ACTA Nro. 2026-0024

Sesión extraordinaria celebrada el día 20 de agosto de 2026

Acta de la sesión extraordinaria 2026-0024 de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica.

Miembros presentes: MSc. Gabriel Peña Zúñiga, Presidente; Licda. Daniela Azofeifa Sandoval, vicepresidenta Lic. Adriana Camacho González, Tesorera; Licda. Natalia Solera Esquivel, Secretaria, MSc. Hellen Alfaro Cartín, Prosecretaria; Lic. Josué David Quesada Vargas, Vocal y Lic. Marcela Jiménez Delgado, Vocal; se encuentra el señor MSc. Xavier Herrera Xirinachs, Fiscal del Colegio de Terapeutas de Costa Rica.

Miembros ausentes: Asesores y personal presentes: Esteban Santamaría Núñez, Director Ejecutivo, Francine Barboza Topping Directora Legal;

Asesores y personal presentes: Francine Barboza Topping, Directora Legal.

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENTE.

El presidente somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la agenda de la presente sesión:

Orden del Día

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN

ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTICULO 3) TEMAS DE AGENDA

A. TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

a. Informe presentado por la Dirección Financiera y Dirección Ejecutiva sobre el estado de la gestión financiera del Colegio.

B. CORRESPONDENCIA

a. Resolución CTCR-EXP-TE 2026-0008 al Expediente CTCR-EXP-FIS-2025-0003 José

C. Caravaca Rodríguez- Tribunal de Ética.

b. Aporte de Prueba Documental y Medidas Cautelares - Varios agremiados.

c. Incidente nulidad absoluta, evidente y manifiesta por nombramiento ilegal, integración defectuosa de órgano e idoneidad de origen acuerdo 2025-0028-15 – Juan Carlos Olmo.

d. Oficio DRP-260707-1 Solicitud para gestionar ante INS inclusión del AU como profesional prescriptor de prótesis auditivas. - Carlos Pereira.

e. Solicitud de Patrocinio e Invitación Académica - Jornada Internacional de Fisioterapia Deportiva FIMS 2026.

f. Consulta sobre Certificación en Neurodesarrollo Infantil - Graciela Salas

g. Solicitud de Difusión – ULACIT.

C. TEMAS DE FISCALIA

a. Entrega de reporte de Fiscalía.

D. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

a. Análisis y reporte de labores.

b. Propuesta de contratación de Capital Humano -Gabriel Peña Zúñiga.

c. Observaciones y recomendaciones Servicios a incluir o excluir dentro del proyecto de actualización decreto de honorarios mínimo.

d. Solicitud de información al Colegio Médicos relacionada con la actualización de perfiles profesionales - Adriana Camacho.

e. Solicitud de colaboración de profesionales para los montos de honorarios - Natalia Solera.

f. Solicitud de contratación para búsqueda de terreno para centro recreativo - Natalia Solera.

g. Cumplimiento ACUERDO 2026-0022-XX criterio unificado con relación a todos los productos de apoyo según sus Perfiles Profesionales TF-TL-TO.

h. Elección de representante del CTCR ante el Órgano Técnico de Apoyo (OTA) del Ministerio de Salud.

i. Cumplimiento ACUERDO 2026-0022-XX Solicitud de publicación de curso - Academia Clínicas Espregueira.

E. CORRESPONDENCIA INTERNA

a. Proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras - Banco Popular.

b. Actualización de fechas de sesiones del Comité Académico.

ARTÍCULO 4) DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS

[00:11:34] Gabriel Peña Zúñiga: -Bueno, buenas noches compañeros, compañeras. Saludos. Vamos a dar inicio. Entonces, si gustan pueden encender sus cámaras, compañeros. Y doña Natalia, ¿nos indica si estamos listos con la con la agenda para poder iniciar?

[00:11:55] Natalia Solera Esquivel: -Sí, listos.

[00:11:58] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto. Don Esteban Santamaría, cualquier cosa ahorita le indicamos para que don Gerardo pueda ingresarse a para que esté atento a la orden y que pueda ingresar a la a la sesión, entonces todavía no.

[00:12:10] Esteban Santamaría Núñez: -Sí, señor.

[00:12:11] Gabriel Peña Zúñiga: -Que él esté atento, ¿verdad? Para para el ingreso. Bien, bueno, buenas noches a todos. Bienvenidos a esta sesión extraordinaria 2026-0023 de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas, celebrada a las dieciocho con treinta y cinco minutos del veinte de agosto del dos mil veintiséis. Tenemos a miembros presentes, Gabriel Peña Zúñiga presidente, Daniela Azofeifa vicepresidencia, Adriana Camacho tesorería, Natalia Solera secretaría. Tenemos a Josué Quesada, vocal, Marcela Jiménez, vocal, y contamos con Xavier Herrera, Fiscal del Colegio de Terapeutas. Asimismo, contamos con don Esteban Santamaría, Director Ejecutivo, a la licenciada Francine Barboza, directora del Departamento Legal. Bien,

compañeros, viendo el quorum correspondiente que tenemos para poder iniciar y la agenda que se les compartió, nos indican algún punto o alguna situación especial de la agenda para poderla someter a votación. Don Xavier.

[00:13:27] Xavier Herrera Xirinachs: -Hola, buenas noches. No, nada más, este, para solicitar su visto bueno, para que en el momento de que me corresponde en el punto de la agenda, se pueda ingresar, doña Shirley, y brindar unos aportes en compañía de Fiscalía.

[00:13:45] Gabriel Peña Zúñiga: -Para los temas de Fiscalía, ¿verdad? ¿Correcto?

[00:13:49] Xavier Herrera Xirinachs: -Sí, correcto.

[00:13:49] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, perfecto. Compañeros, si todos están de acuerdo, este, entonces aprobamos la solicitud. Y tenemos a doña Hellen Alfaro, acá de prosecretaría, ya acá con nosotros. Muy bien, entonces...

[00:14:03] Hellen Alfaro Cartín: -Buenas noches.

[00:14:06] Gabriel Peña Zúñiga: -Viendo el orden de la agenda, compañeros, y, este, sometemos a votación. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:14:11] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:14:12] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:14:14] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[00:14:16] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[00:14:18] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[00:14:19] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[00:14:26] Natalia Solera Esquivel: -¿Hicieron algún cambio o es lo mismo que estaba? Ah, okay.

[00:14:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Correcto. Lo mismo, solamente... Ajá, solamente el ingreso de doña Shirley en Fiscalía y... No, todo el orden correspondiente.

[00:14:41] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[00:14:42] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[00:14:46] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:14:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

[00:14:52] **Gabriel Peña Zúñiga: -**Ok, don, este, muy bien. Vamos a primer, a pasar al primer punto.

[00:14:55] Daniela Azofeifa Sandoval: -Falté yo.

ACUERDO 2026-0024-01. Se acuerda aprobar la agenda propuesta por el presidente, Gabriel Peña Zúñiga. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

[00:14:57] Gabriel Peña Zúñiga: -Perdón, doña Daniela, disculpe.

[00:14:59] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

ARTÍCULO 3) TEMAS DE AGENDA

A. TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

a. Informe presentado por la Dirección Financiera y Dirección Ejecutiva sobre el estado de la gestión financiera del Colegio.

[00:15:01] Gabriel Peña Zúñiga: - Bien, vamos a pasar al primer punto. Un segundito. Como punto A tenemos los temas de Dirección Ejecutiva, don Esteban. Entonces, si gusta le damos el ingreso a don a don Gerardo para que pueda estar en esta sesión.

[00:15:30] Esteban Santamaría Núñez: -Sí, señor, deme, regáleme un segundo, por favor.

[00:15:33] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias.

[00:18:19] Esteban Santamaría Núñez: -¿Don Gabriel?

[00:18:22] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, señor.

[00:18:23] Esteban Santamaría Núñez: -Ya ingresó don Gerardo.

[00:18:25] Gabriel Peña Zúñiga: -Ah, ok, perfecto. Bien, buenas noches, don Gerardo, bienvenido a esta sesión de Junta Directiva. No sé si se oye bien.

[00:18:34] Gerardo Morera: -Sí, se escucha perfecto.

[00:18:36] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, muy bien. Bueno, compañeros, dándole seguimiento al primer punto de Dirección Ejecutiva, tenemos el tema correspondiente al informe por presentar del Director Financiero y el Director Ejecutivo sobre el estado actual de la gestión financiera del Colegio. Según el acuerdo que tomamos de Junta Directiva, en este momento solicitamos a los ambos departamentos la respuesta con respecto a los estados financieros del veinte veintiséis, solicitamos lo que es directamente los reajustes presupuestarios, que son los los ingresos, los egresos, los estados financieros de los meses pendientes. Entonces, el acuerdo es directamente con el informe que ustedes nos van a comentar actualmente de la situación y los números correspondientes al mismo, ¿verdad? Entonces, le damos la palabra, compañeros. ¿Don Gerardo?

[00:19:33] Gerardo Morera: -Sí, adelante. Voy a a a compartir el el el informe que les envié, ¿verdad? Que es un resumen. ¿Me permiten un minuto?

[00:21:11] Gabriel Peña Zúñiga: -Adelante. Don Gerardo, disculpe, ¿lo que quiere proyectar es

el el informe que usted nos envió?

[00:21:27] Gerardo Morera: -Sí, señor.

[00:21:28] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, ya yo se lo proyecto, para que usted lo lo tenga a cámara. ¿Me indica si lo puede ver?

[00:21:37] Gerardo Morera: -Sí, sí lo veo.

[00:21:38] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, ahí está. Adelante.

[00:21:53] Gerardo Morera: -¿Usted me lo puede hacer más grande, si me hace el favor?

[00:21:56] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, claro.

[00:22:01] Gerardo Morera: -Bueno, ustedes solicitaron un informe que con relación a la información financiera y al avance del Departamento Financiero y Administrativo del Colegio, ¿verdad? Entonces, yo le señalé los puntos puntuales que quería indicar. Primero, digamos, durante mi gestión, que son dos meses y y medio, se realizó, bueno, se tuvo que realizar una nueva migración del asiento de apertura, ya que la migración anterior en Odoo fue, no fue completa, no subieron todos los archivos, como lo indico ahí, al treinta y uno de enero, del sistema Odoo, tanto en las cifras financieras como todas las cuentas contables. Lo anterior, debido a que el proceso realizado el veinte de febrero del veinte veintiséis, que fue la fecha que la anterior coordinadora eligió, no fue adecuado y no incluyó toda la información financiera. Estamos, en este momento, procesando la información financiera que no se que no se encuentra en hold, y efectuando los cierres respectivos y los procesos de conciliaciones respectivos. Los los procesos de cierre, al efectuarlos, presentan problemas, los cuales estamos resolviendo con el proveedor Prointech para generar los estados financieros respectivos de cada uno de los meses. Como ya ustedes saben, el mes de febrero, que fue la que se realizó la migración, desde esa fecha no se hacen cierres en el sistema Odoo, porque no estaba toda la información, ni siquiera el catálogo de cuentas. Se espera tener la información en Odoo de los estados financieros a julio veinte veintiséis, en la segunda quincena de septiembre del veinte veintiséis. Dependemos del soporte de Prointech, como lo hemos venido haciendo y de cómo funciona el sistema ya en producción, que lo sacaron a producción. Y lo que hicimos fue un trabajo, un cierre preliminar con información financiera por mes, para presentar a la Junta Directiva, tanto de ingresos como de gastos, a julio veinte veintiséis, para que para revisar, para que sea revisado por ustedes, por la Junta Directiva, ahí sí se presenta los ingresos y todos los gastos. Eso fue todo un proceso que tuvimos que hacer, en forma con los Excel y los todos los controles que nosotros llevamos en la Comisión Financiera.

[00:24:48] Gabriel Peña Zúñiga: -Usted me indica don Gerardo, ¿listo?

[00:24:50] Gerardo Morera: -Listo.

[00:24:53] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Nada más tengo unas dudas con respecto a esta situación, don Gerardo, nada más para no quitar mucho tiempo a los miembros de junta y a usted también, por un tema importante. ¿Cuál es la respuesta del departamento financiero con respecto a lo que se tiene que presentar a la Contraloría? Que cada tres meses se tiene que presentar en la secretaría técnica de ajustes presupuestarios, que son cada tres meses que se tiene que

presentar con respecto en el Colegio, de nosotros hacia la Contraloría. ¿Cómo va ese proceso?

[00:25:27] Gerardo Morera: -Ese proceso, mientras no esté los estados financieros, no se ha presentado desde diciembre, es más, desde septiembre del veinte veinticinco no se presenta a la Contraloría la información que se requiere.

[00:25:44] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. ¿Qué repercusión tendríamos nosotros en al no entregar esta información? ¿O se puede entregar de forma manual?

[00:25:54] Gerardo Morera: -Podríamos entregarla de forma manual, pero eso es una información trimestral, ¿verdad? Lo la idea es que salga de los estados financieros, ¿verdad? Y que se presente por cuatrimestre, al al ser nosotros una institución, digamos, del gobierno, ¿verdad? Pero estatal, ¿verdad? Podríamos presentarlo, pero lo ideal es hacerlo con los estados financieros y los auxiliares correspondientes. Es información de ingresos y gastos, ellos no exigen los balances, es como una ejecución.

[00:26:34] Gabriel Peña Zúñiga: -Bien. ¿Qué pasa con las retenciones, el pago de dietas y las declaraciones al exterior que nosotros no hemos estado realizando?

[00:26:44] Gerardo Morera: -Esas tenemos que ya, cuando cerremos, tenemos que hacer la conciliación respectiva y y se suben al sistema de OVi, que es la obra de tributación directa.

[00:26:59] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, los pagos de depósitos judiciales, bueno, tuvimos un problema doña Adriana y yo, principalmente en esta parte del del banco, ¿verdad? El banco de Costa Rica, gracias a Dios hoy se solucionó, Hasta hoy solucionamos lo de los depósitos judiciales, que eso es algo muy delicado hacia Hacienda. ¿Por qué hasta hoy se solucionó? Previendo de que también se podía hacer manual. O sea, quiere decir que el mensajero podía ir al Banco de Costa Rica a pagarlo manual y no se venía haciendo desde hace meses en algo que sí se podía hacer manual, y estábamos esperando hasta que doña Adriana y yo tuviéramos los accesos, que el banco atrasó el proceso, etcétera, pero había una, hay alternativas de tratamiento... [DATO SENSIBLE SUPRIMIDO] Hay alternativas de manejo de las situaciones en este punto. Entonces, ¿por qué no se hizo manual algo que sí se podía resolver de esa forma?

[00:27:58] Gerardo Morera: -Usted tiene razón, pudimos haberlo hecho de otra forma, estábamos esperando que se le diera a doña Adriana los accesos respectivos, ¿verdad? Los accesos, ustedes supieron que costó muchísimo para que doña Adriana pudiera efectuarlos y y, ¿cómo se llama? Y yo, que entré a a finales de mayo, ¿cómo se llama? Ya desde febrero, no se presentaban.

[00:28:25] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, ok. Muy bien, muy bien, muchas gracias, don don Gerardo. Y para don Esteban, el sistema Odoo es una de las cosas que tenemos que ir haciendo la las la la transición correspondiente del sistema Odoo. Ellos nos generan un ticket de respuesta. ¿Por qué es tan largo el tiempo de respuesta de este ticket para solucionar los problemas que tienen los compañeros? ¿Y por qué y cuál es la solución que usted está haciendo a nivel de resolver estos tickets, esta esta pronta respuesta a los compañeros?

[00:28:59] Esteban Santamaría Núñez: -Muy bien. Dentro de los elementos importantes que la empresa Prointech como Director Ejecutivo puedo decir, es que se han generado reuniones

constantes con los desarrolladores. ¿Por qué? Porque se nos dieron los módulos, los módulos académico, el módulo financiero y el módulo en la parte de gestión de cobros, que son módulos importantes, y servicio al cliente. El el módulo que nos ha afectado en este momento y que nos tiene pendientes es contable. Entonces, ¿qué se ha se ha hecho? O sea, hemos hecho generado reuniones de capacitación con los nuevos colaboradores. En este caso, estamos hablando de del área contable y gestión de cobros, que son dos elementos importantes a la hora de hacer el cierre el cierre económico. A nivel en en a nivel académico también se capacitaron a a los dos colaboradores, aunque Tayra tiene dos años de trabajar para el Colegio, durante este período no recibió capacitación para el uso del módulo académico, entonces se le dio capacitación. Vamos a ver.

[00:30:22] Gabriel Peña Zúñiga: -Perdón, don Esteban, disculpe que le interrumpa. Nada más vámonos a la parte financiera, que es lo que nos compete ahorita específicamente. Entonces, nada más si gusta nos dice lo de los tickets, lo de la tiempo de respuesta del departamento financiero que ha tardado específicamente en esa parte y qué ha hecho, qué gestión ha hecho usted directamente para poder acelerar esos tickets y ese y ese esa pronta respuesta?

[00:30:42] Esteban Santamaría Núñez: -Vamos a ver, es que voy a hacerlo más práctico. A esta empresa Prointech se le debe un facturas. Mi criterio como administrador creo que ellos, hasta que no se les genere el pago de esas facturas, hay una estrategia que se llama el tortuga, ¿verdad? Van muy lento en lo el desarrollo de los tickets que se le hacen de requerimientos, es mi mi mi análisis, porque la el tiempo que nosotros necesitamos para el desarrollo de un requerimiento es ya, y nos duran hasta una semana, dos semanas en dar respuesta a los requerimientos. Entonces, se programan constantes reuniones con Prointech, que es la empresa responsable, ¿verdad? De de de todo el desarrollo de los módulos que estamos aplicando. Esa es la respuesta, creo que es un factor, ya hay varios correos donde la empresa ha solicitado que se le cancele las facturas, tenemos una factura ahí pendiente. Entonces, en este momento exigirles, se les ha exigido respuestas sobre el módulo contable, y hasta el momento han han resuelto, pero siento que van muy lento. Fuera de las reuniones que ya se han programado para darle respuesta, son todas las semanas prácticamente con los desarrolladores, pero la respuesta a a la al al requerimiento es muy lento.

[00:32:16] Gabriel Peña Zúñiga: -Listo, gracias. Otro punto importante, don Gerardo, ¿por qué no se le ha pagado esta esta esta factura Prointech? Dice usted que nos llegó un correo a doña Adriana y a mí que teníamos que gestionarlo, teníamos que llevarlo a Comisión Financiera. Como era un monto mayor de tres millones que tiene que pasar por Tesorería y presidencia, para hacer la la la propuesta no tiene que ir a Comisión Financiera. Esto fue la seguidilla de correos que dimos en un lapso muy grande a algo que podría ser más corto. Y usted nos manda un correo diciéndonos a a Adriana y a mí, bueno, doña Adriana usted me deja me me me me, ¿cómo se llama? Me me corrige, perdón, si es así, pero ya compete a doña Adriana, y a mí decir, hay que pagarlo ya, del BCR, pero hay que justificarlo y decir, sí, va a salir del monto del BCR, va a salir de esta de esta cuenta, de estos fondos de inversión, según lo que dijo doña, la actual, la ex administradora de financiero contable. Ese correo lo recibimos el día, no sé si fue en esta semana donde usted nos dijo, pueden hacer el pago hasta esta semana que nos había enviado un mes antes, dice usted, pero hasta la presión o la situación, bueno, no recuerdo cuál fue la situación, doña Adriana, no sé si recibiste una presión o algo, porque había que pagar esto y es urgente, y hasta esta semana recibimos un correo como decir, sí, tienen que tienen que gestionarlo, no tiene que ir a la Comisión Financiera. Entonces, ¿cuál es la gestión que se tiene que hacer ya para poder realizar este pago que don Esteban dice de esta factura pendiente? Si ya está

aprobado por Asamblea.

[00:33:57] Gerardo Morera: -Y bueno, cuando yo ingresé me di a la tarea de ver, ¿cómo se llama? Las facturas, y fue lo cual, lo primero que Prointech nos comentó a nosotros, ¿verdad? Y entonces me di a la tarea de ver cuál fue el acuerdo de Junta Directiva, lo compartí con ustedes, el acuerdo donde se presentó la a la Junta Directiva la adquisitiva para adquirir Odoo, ¿verdad? La Junta Directiva lo aprobó, se incluyó en el presupuesto veinte veinticinco, pero ¿cómo se llama? En el veinte veinticinco no se ejecutó porque, ¿cómo se llama? Supongo que detuvo mucho el proceso de implementación y de arranque, y se hizo en el veinte veintiséis, en febrero. Con respecto a lo que usted indica, bueno, yo lo que he hecho es indicarles que ya esto no va a Comisión Financiera, sino que tiene que ser retirado de los fondos de inversión del BCR, y así se los he solicitado para que efectuemos el desembolso. Nosotros solo somos tramitadores, nosotros no tenemos aprobación, la aprobación la tiene solo, en este caso, usted, don Gabriel y doña Adriana.

[00:35:22] Gabriel Peña Zúñiga: -En uno de los correos que yo tengo acá dice que yo le solicité cuál es el proceso para hacer ese reembolso de inversión, que no sabíamos cómo se realizaba, que usted nos explicara con doña Jennifer Carvajal cuál era el procedimiento, pero no tengo respuesta de ese.

[00:35:39] Gerardo Morera: -Melissa mandó un correo específico donde dice cómo debe realizarse en la en la plataforma del Banco Costa Rica. Los últimos correos que yo les he enviado, nada más indicándoles, sí, indicándoles que cuándo procedemos con eso, porque nosotros no podemos proceder sin la autorización de ustedes.

[00:36:04] Gabriel Peña Zúñiga: -Claro, totalmente de acuerdo. Y en esta semana llegó el correo de ese de ese punto. Bueno, no tengo más que decir, compañeros, no sé si tienen alguna pregunta, alguna duda al respecto. Don Xavier.

[00:36:29] Xavier Herrera Xirinachs: -Sí, me quedan, a ver, varias, bueno, varias dudas. Me interesa básicamente una, o por lo menos de parte de Fiscalía, de parte mía, ocupo fecha cierta y exacta de cuándo puedo conocer los números del cierre financiero. Nada más, eso es todo lo que ocupo. ¿Por qué? Porque ese fue el acuerdo de la sesión pasada, que para hoy tenían que entregar el informe financiero, no está el informe financiero. Y al no tener, como lo dije en la sesión anterior, conocimiento, porque como dijeron, no hay claridad de las cuentas, no sabemos si hay un superávit, no sabemos si estamos en números rojos, no sabemos nada a nivel financiero, a nivel contable. Entonces, en el informe que presentan dice segunda semana de septiembre. Perdón, yo para actas y transparencia, porque esta acta la puede ver cualquier agremiado, yo sí necesito que, por favor, me den fecha cierta de cuándo voy a conocer números, básicamente.

[00:37:48] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Xavier, gracias. Don Esteban.

[00:37:55] Esteban Santamaría Núñez: -Sí, bueno, dentro del esquema de que he trabajado con don Gerardo, trabajamos esta semana y y la anterior, es un informe de egresos y ingresos, del cual nos da un panorama a la fecha de lo que podríamos tener en los estados financieros. Lo hicimos muy manual debido a que Odoo todavía no nos está generando la la información fluida, entonces toda la información que tuvimos que armar se armó a través de los Excel que viene trabajando el área contable. Muchos informes que eventualmente don Gerardo nos nos indicará,

sí los genera Odoo, pero es porque tenemos que depender de la Prointech, la empresa informática, para que nos genere ese informe y nos ayude a generarlo a través de la acción contable. Cuando hablé de la parte académica es porque los módulos están pegados, el contable con el académico. Los cursos y actividades que académico deje de hacer, los carga o no los carga, ahorita los está cargando, y le da la información, ese es el insumo de ingresos que vamos a tener en la parte contable. Entonces, sí preparamos un informe de acorde a lo que nos solicitó, que es gastos e ingresos, yo hice un una una un pequeño informe sobre este tema, ¿verdad? Dónde se están generando los gastos, cuál es el a la fecha cuánto tenemos de gastos, cuánto tenemos de ingresos, pero es preliminar, es un borrador. Y para contestarle a don Xavier, sí dependemos de de esta información, hay varias ya en la reunión que tuvimos, hay varias, para ya hacer tener los cierres que don Xavier nos indica, ya tengo esquematizado toda la información que necesita don Gerardo para que Odoo, en este caso, la genere, entonces, esta información debe, a través de Prointech, generarla para ya tener el cierre. Ya revisé los los datos y, don Gerardo, la fecha que habíamos propuesto para hacer este cierre... Los cierres de febrero, marzo y abril, serían los que tendríamos listos, don Gerardo.

[00:40:30] Gerardo Morera: -Buenas, en mi informe se indica, como dijo el señor fiscal, la fecha que estarían en Odoo, ¿verdad? Siendo responsables nosotros con lo que hemos durado de implementar y, ¿cómo se llama? Y procesar la información. Sin embargo, sí tenemos una ejecución presupuestaria a a julio del veinte veintiséis, que yo se las podría compartir, ¿cómo se llama? Cuando ustedes gusten, que es un preliminar y, ¿cómo se llama? Para poder también, esto nos servirá como un paralelo, porque cuando uno migra una información de un sistema a otro tiene que llevar un paralelo. Entonces, nos dimos a la tarea de actualizar todos los ingresos hasta julio veinte veintiséis, más todos los gastos a veinte veintiséis, para poder compararlo cuando Odoo nosotros comencemos a cerrar, ¿verdad? Y verificar que que no haya ningún proceso, digamos, que no esté correcto, porque nos hemos topado, digamos, procesos en cuentas por cobrar con Odoo que en verdad tiene que ayudarnos Prointech porque no se genera adecuadamente los informes. Esto no debió haber sucedido, sacar a producción un sistema en el cual usted no se ha, en el cual usted no ha aprobado y no ha verificado si realmente la reportería es adecuada o no.

[00:42:12] Xavier Herrera Xirinachs: -A ver, sigo sin tener la fecha. Y me preocupa ahora aún más, porque se confirma que hasta dentro de dos semanas vamos a tener un preliminar del primer trimestre del año. Y estamos a dos meses, diecisiete días para la Asamblea General. Entonces, si yo quito dos meses, diecisiete días, estamos hablando de dos meses para presentar el estado financiero del Colegio. ¿Y cómo vamos a presentar en dos meses un estado que no tenemos? Y que dentro de quince días apenas lo que vamos a tener es un preliminar y del primer trimestre, y del resto del año, ¿qué hacemos? O sea, ¿cuándo vamos a tener la información? Yo puedo comprender de que el sistema y el traslado de un sistema a otro, y de que la empresa a y b nos están quedando mal, gente, yo no puedo pararme al frente, y cuando digo yo me refiero a la Junta Directiva y a Fiscalía, al frente de la Asamblea, y decir, vean, es que qué pena, no les podemos presentar un informe financiero real al día de hoy, solamente le podemos presentar un preliminar de a máximo julio, ¿y el resto? y decirles a ellos, que son los que nos pagan a todos nosotros, qué pena, pero es que hicimos un traslado de un sistema a otro y el sistema de la presa que se contrató nos está quedando mal porque tampoco le hemos pagado, y tenemos facturas por pagar, ¿me explico? O sea, no puedo pararme al frente de la Asamblea a dar excusas, tengo que dar la información. Y si cuando ambas personas, ambos directores entraron y encontraron tanto desastre, porque esto no es de ustedes, eso ya venía, y encontraron tanto desastre, el primer informe de ambos tuvo que haber sido, vean, señores directivos, encontramos esto,

solicitamos un plazo de uno, dos meses, no nos vamos a encargar de a b c, y nos vamos a centrar en poner las finanzas al día. El problema es que estamos hoy veinte de agosto y no están las finanzas al día, no está la claridad financiera al día, no está la situación contable al día, sea, no hay nada que tenga que ver con números al día. Insisto, esta situación no es de ustedes. Con ustedes se ha venido presentando también, ¿ok? Pero tampoco ha habido solución, se ha venido arrastrando. Y si había atrasos desde septiembre del año pasado, bueno, entonces ahora tenemos atrasos desde septiembre y a la fecha. O sea, no ha habido solución alguna. Entonces, a mí sí me preocupa de que me digan, en dos semanas voy a tener un preliminar, y en dos meses, ¿qué voy a tener? Ya voy a tener los números reales. ¿Cuándo voy a tener esos números reales? ¿Cuándo la señora tesorera va a tener los números reales para poder pararse al frente de las asambleístas y decirles, vean, cerramos con esto, tenemos esto y vamos para esto? ¿Cuándo? Ok, aquí nosotros somos terapeutas, no somos del área contable ni financiera. Y yo lo dije la semana pasada, yo necesito esa información, por lo menos martes, para poder estudiarla y analizarla, y venir aquí con dudas. El problema es que no tengo información ni tengo ningún reporte, entonces no pude analizar nada. Y lo que tengo es un reporte de una página que me dice, no les estoy presentando un informe porque el sistema Odoo no me lo permite. Entonces, voy a ir a lo mismo, necesito fechas para que queden en actas de cuándo vamos a tener números, cuándo la señora tesorera, el señor Presidente, van a poder tener un respaldo para presentarle a los asambleístas. ¿Cuándo? Una semana antes de la Asamblea, quince días antes de la Asamblea. ¿Cuándo? Un mes, o dentro de quince días ya vamos a tener ese cierre financiero. Es eso lo que yo necesito saber.

[00:46:32] Gabriel Peña Zúñiga: -Listo. Gracias, don Xavier. Bueno, vamos adelantando, compañeros, para poder ir avanzando, don Gerardo.

[00:46:42] Gerardo Morera: -Para contestar específicamente lo de don Xavier, es la fecha que yo ahí les indico, el cierre al mes de julio, ya todos los meses cerrados en Odoo. Y nosotros tenemos la información preliminar, ya julio veinte veintiséis, ingresos y gastos, que también la podría compartir en el momento que que se requiere, pero yo preferiría mejor, bueno, podemos ver esa esa información, porque ahí hay datos muy interesantes, pero sí, esa fecha que puse yo en el informe es la que, responsablemente, yo podría entregar la información.

[00:47:26] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Esteban.

[00:47:28] Esteban Santamaría Núñez: -Sí, vamos a ver, los informes que se van a presentar en la Asamblea es el los estados financieros a diciembre veinte veinticinco. Ahorita lo que está la auditoría es certificándolos y haciendo el informe correspondiente. Ya las fechas están preestablecidas con la auditoría externa, para que la auditoría certifique los estados que va a presentar la señora tesorera, que son diciembre veinte veinticinco. Efectivamente, como dice el señor fiscal, es importante que ya los cierres están, ya lo mencionó don don Gerardo, esperamos que a julio, a finales de julio, tener los los cierres correspondientes. Ya la información para hacer estos cierres ya la ya la la la contamos, lo que hay ahora que generarla a través de Odoo, que es lo que nos ha costado, ¿verdad? Que este sistema informático nos genere la información directamente aquí en en el en el Colegio, sino depender, estamos dependiendo de de una empresa, que eso es lo que no ha generado el módulo en en este momento, ¿verdad? Todas las aplicaciones para generar inventarios, generar partidas, generar activos, tenemos que depender de una empresa. Pero sí, el informe que se va a presentar ya está siendo certificado por la auditoría. La auditoría, estamos siendo auditados desde la semana pasada por Carvajal, que es la que está haciendo la la revisión de las partidas, revisión de los estados financieros, y es el que

estaríamos presentando a a la Asamblea.

[00:49:10] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Adriana.

[00:49:12] Adriana Camacho González: -Voy a empezar un poco al revés. Creo que se están confundiendo un poco las cosas, porque, ¿verdad? Una cosa es la auditoría que nos hacen al Colegio, respectiva como al periodo anterior, y otra el informe que Tesorería debe presentar al a la Asamblea, ¿verdad? Ese sí tiene que ser actualizado del del año en curso, ¿verdad? Del veinte veintiséis. Entonces, puede estar la auditoría, y es de los hallazgos que nosotros tenemos que exponer y decir, ah, ok, sí, sí es una auditoría y se encontró o no se encontró esto y esto y esto, esa correspondiente al periodo veinte veinticinco. Pero del veinte veintiséis tenemos que tener toda la información, porque es lo que hicimos, es el el periodo en ejecución, ¿verdad? De de qué se hizo este año y cómo se trabajó este año. Entonces, esa es una de las preocupaciones más grandes que coincido con el señor fiscal, ¿verdad? Que cómo cómo vamos a explicar esto. O sea, no hay estados financieros, no teníamos información o están completos o incompletos, o llegamos hasta este mes o hasta, porque ya está encima la Asamblea. Entonces, esta es una situación que que, ¿verdad? Que les he expuesto en muchas ocasiones, que me preocupaba, que me parecía que que había que hacer algo más, ¿verdad? Este, pero bueno, ahí sigue. ¿Qué me preocupa también? Que esos estados financieros son un insumo importante para que nosotros podamos generar, bueno, nosotros no, las personas que tenemos contratadas para ese fin, un presupuesto para el próximo año, ¿verdad? Entonces, ahí no solo, entonces, empezamos a tener problemas de tiempo en cuanto a que ya tenemos la Asamblea encima y que no tenemos cómo presentar la situación financiera del Colegio, sino también que podemos tener afectaciones en cuanto al presupuesto que se vaya a establecer, porque no hay estados financieros. Entonces, lo que era algo sencillo ahora se volvió doblemente complicado, ¿verdad? Entiendo que hubieron rezagos durante todo este año y demás, pero digamos, cuando la Dirección Ejecutiva asumió en febrero, si mal no recuerdo, ahí teníamos un retraso de dos meses. Ahorita, de cuánto es nuestro retraso, ¿verdad? Es de más de seis meses. Entonces, me preocupa que nada más hayamos y sigamos acumulando meses cada vez que que pasa, ¿verdad? El el nuevo período, y que no hagamos nada al respecto. Entiendo la parte de la empresa, de Odoo, ¿y qué tal que el representante de esta empresa sea realmente lento y que no tenga que ver nada que no se haya cancelado la factura o que se cancele la factura y siga atrasándonos? ¿Qué vamos a hacer nosotros? Como decía don Xavier, decimos que es la empresa, que por eso no vamos a poder presentar estados financieros, ¿verdad? Pues no sé, digamos, la posición mía como tesorera es aún más incómoda, porque ¿qué lleva de Tesorería? O sea, ¿qué dice Tesorería? ¿Cómo puedo decirles yo a las personas agremiadas que este año todos ha actuado bajo lo que debe de ser y como debe de ser? Yo no puedo, y se los he dicho a ustedes también, ¿verdad? No puedo, o sea, es que no tengo información. Y no es que no haya insistido por esta información, porque sí lo he hecho. Bueno, don Gerardo, que hasta ahora no me deja mentir, soy un poquito acosadora con el tema. En su momento, la coordinadora anterior, tengo hasta mensajes donde le pedía los estados financieros y demás, o sea, no es que yo no quiera cumplir mis funciones, es que no me dan la información que necesito para cumplir esas funciones, ¿verdad? Entonces, sí es importante que

[00:52:35] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Adriana, disculpa, disculpe que la interrumpa, nada más para dejar algo muy claro para don Gerardo y don don don Esteban, algo que la la tesorera tiene que presentar es la ejecución presupuestaria veinte veintiséis. Eso quiere decir que ella, yo no soy contador, pero lo que hemos siempre presentado en la Asamblea son la parte de ingresos, la parte de compras, la parte de egresos hasta el período septiembre veinte veintiséis. Entonces,

la tesorera tiene que presentar todo este, bueno, nosotros en Junta Directiva, toda esta parte presupuestaria, los la parte de lo que es la ejecución presupuestaria, los los los fondos de inversión, la parte de estados financieros veinte veintiséis. Entonces, eso es lo que se presenta en Asamblea, no es veinte veinticinco, jamás porque ya eso se presentó hasta agosto, septiembre de dos mil veinticinco. Este año compete todo este año que doña Adriana tendría que conversar y solicitarlo, perdón, presentarlo a la Asamblea. Perdone, doña Adriana.

[00:53:31] Adriana Camacho González: -No, no se preocupe. Sí, eso fuera justo lo que dije, ¿verdad? Al inicio, que no correspondía como esa información. Y sí, imagínense, estamos a un mes, básicamente, de de hacer ese cierre y no tenemos como la información correspondiente. Entonces, sí sí es una situación bastante preocupante y alarmante, porque no no sé yo, de verdad, qué qué vamos a presentar en la Asamblea o cómo vamos a explicar que pasó esto y qué y y qué qué se hizo al respecto, ¿verdad?

[00:54:00] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias, compañera. Bueno, listo, entonces, compañeros, para para poder seguir avanzando. Entonces, don Gerardo. Tienes el micrófono apagado, perdón.

[00:54:16] Gerardo Morera: -Perdón, yo solo quiero dejar claro que, bueno, yo entré casi que a principios de junio, ya la situación del Colegio estaba totalmente con este problema, y lo único que he hecho es trabajar y trabajar y trabajar, y tratar de sacar adelante y tener la información. Comparto con ustedes, una cosa es el informe de auditoría que se está efectuando del veinte veinticinco, que se presenta a la Asamblea, pero por los contadores públicos y el despacho que se presentó, y como ustedes indican, al veinte veintiséis corte septiembre tiene que estar la información para que la señora tesorera y la Junta Directiva conozca la realidad del Colegio. Yo eso sí lo tengo claro y quiero hacer constancia de eso. El esfuerzo que hemos hecho en el departamento, que es totalmente nuevo, ¿cómo se llama? Ha sido un esfuerzo enorme y y y lo único que ha habido es compromiso y entrega para poder solventar esta situación. Igual me siento yo preocupado de ver que a veces no hay respuesta de la gente de Prointech, pero ya esas son justificaciones que yo tengo que buscar a ver cómo le doy solución, pero quiero dejar claro esa situación.

[00:55:42] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Gracias, don Gerardo, por por por la información correspondiente a don Esteban. Entonces, bueno, listos compañeros. Entonces, si gusta doña Natalia damos por recibida la información, ¿verdad? Para continuar con los temas. Don Gerardo, gracias por reunirse hoy con nosotros y darnos esta esta esta petitoria. Muchas gracias.

[00:56:08] Gerardo Morera: -Buenas noches, hasta luego.

[00:56:09] Gabriel Peña Zúñiga: -Hasta luego. Deme un segundito nada más. Listo, doña Natalia.

[00:56:24] Natalia Solera Esquivel: -Se da por recibido el documento presentado por dirección financiera y Dirección Ejecutiva sobre el estado de la gestión financiera del Colegio.

[00:56:33] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, ¿estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:56:37] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:56:38] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:56:41] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[00:56:42] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[00:56:43] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[00:56:44] Gabriel Peña Zúñiga: -¿doña Hellen?

[00:56:47] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[00:56:49] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[00:56:50] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:56:52] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[00:56:55] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[00:56:57] Gabriel Peña Zúñiga: -Y, doña Francine, usted me indica, en este caso, no sé si la palabra es, no estoy de acuerdo, o sea, yo no voy a recibir esta información, este este este este informe que se le solicitó, nada más como decir que no estoy de acuerdo en recibir esta información, ¿verdad?

[00:57:17] Francine Barboza Topping: -En ese caso, don Gabriel, usted lo que externa es su voto en contra, y lo puede justificar así como lo está señalando.

[00:57:26] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Sí, estoy en contra de recibir este informe que se le solicitó al al departamento. Doña Adriana.

[00:57:35] Adriana Camacho González: -Justamente iba a hacer esa consulta, porque digamos, yo entiendo, recibimos la información, sí, nos la dieron, pero que hay una diferencia y no sé si se puede cambiar más bien el acuerdo, porque creo que todos coincidimos en este punto, ¿verdad? Estamos de acuerdo, recibimos información, pero no es satisfactoria para Junta Directiva. O sea, no cumple con lo que Junta Directiva.

[00:57:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Exacto. Creo que es más sano para todos como dejarlo en acta, es decir, recibimos la información, pero no fue la lo que se tenía que traer acá a sesión de Junta Directiva. Don Josué.

[00:58:06] Josué Quesada Vargas: -No, no, estoy en la misma línea suya, Gabriel, eso mismo iba a preguntar, o sea, que que de que todo, dice, obviamente, tendríamos que esperar el el resultado, porque estoy en la misma condición que usted está diciendo. Básicamente, eso es lo que quería decir.

[00:58:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Entonces, si están de acuerdo, entonces, doña Natalia, tal vez podemos ver el acuerdo.

[00:58:30] Natalia Solera Esquivel: -Voy para cambiarlo un momento, para ver cómo lo

colocamos.

[00:58:34] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[00:58:37] Marcela Jiménez Delgado: -Gracias, don Gabriel. Yo solo quiero hacer una pregunta, porque no sé nada de contabilidad. Con los insumos que este señor tiene, con las posibilidades de tantos problemas de la migración y de todo esto, y que él empezó en junio, fue lo que yo le, ¿verdad? Le comprendí, pasó julio y no ha terminado agosto, en dos meses. O sea, lo que quiero externar es que considero de que el señor lo ha intentado, lo ha intentado y ha tratado. Como les digo, no entiendo mucho de contabilidad, pero en dos meses recibir tal desastre, creo que nosotros tenemos que dar cuenta, sí, al a la a la Asamblea, pero también tenemos que dar cuenta de por qué nunca percibimos todo este desastre que estaba pasando desde el año pasado con la contadora, y por qué nunca, y cuando nos dimos cuenta de esto, por qué nunca buscamos cómo denunciar para que se tuviera en evidencia de que realmente estábamos haciendo algo por tanto desastre. Yo yo desde siempre lo dije, ¿verdad? Eso así como una sugerencia, perdón, don Gabriel, yo lo dije desde el principio, por qué nosotros no buscamos a las personas responsables para que dieran la cara y y y que la gente viera que nosotros, ah, mira, hizo un desastre, ay, se fue. Ay, adiós, chao, ¿verdad? O sea, eso es como que también eso siempre me ha tenido a mí como pensando. Eso era mi... Yo sé que todos estamos muy preocupados, pero también es algo que que que siempre lo he traído pensando. Muchas gracias.

[01:00:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias. Esos son otros temas que vamos a ir tocando en conforme la sesión va avanzando, que eso es muy importante que para para que lo podamos conversar nosotros como como miembros de Junta, ¿verdad? Con respecto a lo que dice doña Marcela, antes de darle la palabra a doña Adriana, siempre se ha dicho que es por la por el traslado de Odoo ¿verdad? Entonces el traslado de Odoo, eso lleva a una preparación. No se hizo el cronograma o no se hizo la preparación adecuada de migración del sistema. Entonces, al no migrarse bien el sistema, que es un buen sistema, que es una buena plataforma, ayer estuve en la reunión de la FECOPROU y le hice la consulta al al Colegio de de Ciencias Informáticas, y le dije, ¿qué opina del sistema Odoo? Y él me dijo las pro y los contra y todo, y la migración. Entonces, el error fue que no hubo una buena planificación del traslado de la información. No obstante, no quiere decir que le echemos la culpa a Odoo porque también se podía hacer manual, o también se podían hacer muchas cosas dentro de un sistema antiguo, o también dentro de la forma manual de los contadores para poder llevar a cabo la información. Lo que pasa es que no hubo mano dura con Prointech, por así decirlo, en lo que fue los tickets, la información, los traslados, esos puntos importantes que también es válido, pero también habían alternativas que se podían hacer también para poder presentar la información desde febrero hasta este período, ¿verdad? Pero eso es algo muy, muy importante, conocimiento de todos. Doña Adriana.

[01:01:43] Adriana Camacho González: -Sí, una parte era eso, ¿verdad? Que que con el sistema queda como un poco dividida la información que se tenía, y como no se realizó nunca una implementación total, entonces eso ha dificultado que los compañeros puedan tener la información respectiva. Aclarar que el año pasado nosotros no tuvimos ningún problema contable, o sea, entregamos todos los informes, si ustedes lo recuerdan, todos se elevaban a junta en el momento en el que era correspondiente. Los problemas iniciaron este año, porque sí, ya la compañera estaba con la implementación de Odoo, y no me podía hacer los los cierres, ¿verdad? Yo se los pedía, y ella me decía, estoy con Odoo, dame un tiempo y demás, y por eso se atrasaron. Cuando ella sale, creo que es en marzo, teníamos atrasados enero y febrero.

Cuando ella se va, quedan dos meses atrasados, nada más. El problema pasa después de esos dos meses, ¿verdad? ¿Qué pasó en todo ese otro período? De por qué se siguieron acumulando. No es que yo no haya consultado, que no haya preguntado. En su momento, bueno, se lo dije a don Esteban, cuando entró don Gerardo, también empecé a insistirle a don Gerardo de los estados financieros, ¿verdad? Pero, este, y bueno, y después cuando no tenía todas las respuestas, empecé a ver qué más podía hacer, lo elevé a Junta Directiva, bueno, ustedes ya saben que a Fiscalía también, este, porque vieran como las alternativas, uno va como en escalita, ¿verdad? Y eso es lo que se ha intentado hacer, el problema es que vean que seguimos sin respuestas, aunque ahora ya ustedes por dicha han entendido la dimensión del asunto y y se siente como ese apoyo también, pero vean que seguimos sin respuesta, aunque ya todos sabemos lo urgente que es. Y esa es la parte que a mí más me preocupa, que ya todos conocemos la urgencia y no no hay forma o no hemos tenido la manera de obtener esa información que tanto necesitamos.

[01:03:21] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, muchas gracias, doña Adriana. Ok, compañeros, entonces, doña Naty, si quiere leemos el acuerdo para poder avanzar.

[01:03:28] Natalia Solera Esquivel: -Se hace constar que la información emitida no corresponde a lo solicitado y acordado en la sesión anterior, no contiene la información financiera ni contable, por lo que se recibe no conforme.

[01:03:39] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Francine. Tienes el micrófono apagado, perdón.

[01:03:47] Francine Barboza Topping: -No, que en ese caso, por lo general, uno destila en en los acuerdos iniciar con una acción, ¿verdad? Con verbo. Más bien yo le daría un poco de de, o le daría la vuelta, ¿verdad? O poner, se recibe no conforme o rechazar, que sería otra opción, ¿verdad? El informe brindado por tal, por, y ahí señala todas las causas. Es que ahí se habla primero, se dijo el el por qué primero y después el qué, más bien es como darle la vuelta al acuerdo para mayor claridad.

[01:04:19] Natalia Solera Esquivel: -Ok, voy.

[01:04:20] Francine Barboza Topping: -No sé si me di a entender.

[01:04:22] Natalia Solera Esquivel: -Sí, sí, sí. Ok, vamos a ver si así les parece bien. Lo voy a leer de nuevo. Se acuerda rechazar el informe presentado por la dirección financiera y Dirección Ejecutiva sobre el estado de la gestión financiera del Colegio, ya que no corresponde a lo solicitado y acordado en la sesión anterior, y no contiene la información financiera ni contable. Si les parece.

[01:05:05] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:05:08] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:05:10] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:05:11] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:05:12] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:05:16] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:05:17] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[01:05:18] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:05:19] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:05:21] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:05:23] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:05:24] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:05:25] Gabriel Peña Zúñiga: -Y, estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-02. Se acuerda rechazar el Informe presentado por la Dirección Financiera y Dirección Ejecutiva sobre el estado de la gestión financiera del Colegio ya que no corresponde a lo solicitado y acordado en la sesión anterior, y no contiene la información financiera ni contable. Se acuerda por unanimidad con siete votos.

Moción de Orden

[01:05:28] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, compañeros, vamos a pasar a los temas de... Vamos a leer correspondencia, ¿verdad? Sí, correspondencia, un toquecito para poder

[01:05:44] Francine Barboza Topping: -¿Don Gabriel?

[01:05:46] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí.

[01:05:47] Francine Barboza Topping: -Sí, nada más para aclarar, ¿esa correspondencia fue toda la que quedó pendiente de la sesión pasada?

[01:05:57] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, es que, pucha, eran los dos temas anteriores, perdón. Sí, sí, está bien. También es por por la espera de doña Shirley, no sé si también, ¿verdad? Que tiene que esperarse hasta el final por el tiempo, doña Francine. No sé si están de acuerdo, tal vez, que podamos adelantar los, si están de acuerdo para que vean los temas de Fiscalía... Perdón, doña Fran.

[01:06:20] Francine Barboza Topping: -No, era eso, que usted puede plantear una moción de orden, adelantar el punto de Fiscalía y, obviamente, lo lo pasa como punto b y lo y corre lo demás.

[01:06:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, si les parece vemos en los temas de Fiscalía, los temas de Junta Directiva y luego pasamos a a los temas de correspondencia, compañeros, para llevar el orden correspondiente. Entonces, doña Naty si quiere hacemos la moción para el el acuerdo.

[01:06:45] Natalia Solera Esquivel: -Ok, entonces sería, se solicita a la junta adelantar el punto de Fiscalía, y temas de Junta Directiva, y de último que queda... Y después, los temas de correspondencia.

[01:06:55] Gabriel Peña Zúñiga: -Si les parece, compañeros. ¿Está de acuerdo, doña Natalia?

[01:07:02] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:07:03] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:07:05] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:07:06] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:07:07] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:07:08] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[01:07:13] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:07:14] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:07:16] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:07:17] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:07:20] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:07:21] Gabriel Peña Zúñiga: -Y, estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-03. **Se acuerda adelantar el punto de Fiscalía y Junta Directiva y ver de ultimo temas de correspondencia.** ***Se aprueba por unanimidad con siete votos***

C. TEMAS DE FISCALIA

a. Entrega de reporte de Fiscalía.

[01:07:22] Gabriel Peña Zúñiga: -Entonces, para estos temas, bueno, le damos el acceso a doña doña Shirley, de Coordinación Financiera, don Xavier, para que le pueda avisar. Y muy amablemente, tal vez a don Esteban Santamaría, de la parte de Dirección Ejecutiva, si usted gusta nos puede regalar unos segunditos con la Junta Directiva y luego le le comentamos para que se pueda pueda ingresar a la sesión.

[01:07:46] Esteban Santamaría Núñez: -Sí, señor.

[01:07:48] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias. Doña Francine, si estás diciendo algo, tienes el micrófono apagado, perdón.

[01:07:58] Francine Barboza Topping: -No, que si yo más bien también me tengo que retirar o me mantengo.

[01:08:05] Gabriel Peña Zúñiga: -Dios libre, usted se mantiene.

[01:08:07] Francine Barboza Topping: -Ah, bueno. Preguntaba. Ah, ok.

[01:08:11] Xavier Herrera Xirinachs: -Ya le indiqué a doña Shirley que si puede unirse, regáleme un segundo nada más para que se una.

[01:08:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias. Bueno, compañeros, nada más para ir viendo el tema, vamos a ver estos temas de de Fiscalía y vamos a ver una con respuesta a algo que Xavier nos va a comentar y de Junta Directiva. Todos van enlazados con lo que acabamos de conversar anteriormente, ¿verdad? Entonces, lo traemos aquí en actas con el objetivo de de que quede en respaldo correspondiente y cuál es el actuar de nosotros como Junta Directiva. Quiere decir que nosotros tenemos que tener acciones, o sea, que vamos a tomar acciones o acuerdos para poder avanzar en el CTCR y no dejar ningún avance correspondiente. No vamos a hablar de palabra crisis, bloqueo en el Colegio, situaciones, no, sino vamos a hacer acciones que esas son las funciones de nosotros como Junta Directiva, y eso es lo que vamos a plantear actualmente después de estos puntos. Entonces, para que todos podamos colaborar, para que podamos ver esta esta situación, nos podamos unir específicamente a analizar los puntos y que el accionar sea el adecuado para el avance del del Colegio. Entonces, esperamos a doña Shirley que ya casi se conecta.

[01:09:26] Xavier Herrera Xirinachs: -Si gustan voy empezando mientras doña Shirley, este, puede ingresar, así nos atrasamos la la sesión. Ok. El el informe, bueno, es un reporte, más más que informe es un reporte que les vengo a presentar, nace a raíz de de un de un oficio que doña Adriana me hace llegar por varias situaciones, como las que ya, este, don Gabriel acaba de comentar y que ya hemos conocido el día de hoy. En ese, este oficio que me hace llegar, doña Adriana, más que más que un quéjense aquí, es un montón de puntos sensibles que, este, que a ella le preocupan y que se han podido venir observando a través de de los días, de los meses, de las semanas y de por cada uno de nosotros. Entonces yo le contesté inmediatamente de que adquiría el compromiso de poder atender cada una de las consultas que ella me hacía, y hoy, no sé si fue de manera estratégica o de manera casuística, este, le brindo el reporte y le digo que que lo voy a presentar justamente a conocimiento de ustedes, para que no solo ella como tesorera, sino que todos ustedes puedan, este, conocer de las cosas que, digamos, que me logré encontrar y evidenciar. Primero me dice, este, que que si en el ámbito de las competencias de Fiscalía se puede hacer una fiscalización que se estimen pertinentes respecto a las causas que han generado y permitido la acumulación a este rezago. Esto, a lo que yo le contesto, que, bueno, sí, que esta Fiscalía pudo comprobar que este rezago no nace en enero, nace desde el periodo veinte veinticinco, tanto es así que en febrero yo le envío un correo a doña Adriana solicitando el informe financiero que todos los meses debe de entregarse según el el reglamento de ley. Y se me contesta que, este, de parte de la exdirectora financiera, doña Viviana, que hay un atraso, y que entonces llevamos dos meses de atraso. En ese momento ya estábamos en febrero, entonces debíamos diciembre y enero, ¿ok? Entonces, por eso yo ahora hice la intervención con don Esteban y don Gerardo presente de que, si bien es cierto tenemos un atraso, este atraso no obedece a la gestión de don Esteban y don, este, Gerardo. ¿Que se ha agravado? Sí, se ha agravado, pero ya veníamos con un rezago de información financiera y contable, que eso no exime de responsabilidad a ni don Esteban y muchísimo menos a don Gerardo, que es el Director Financiero Contable. Entonces, en primera instancia sí se logra se logra comprobar de que hay un un rezago desde la gestión anterior y que se viene a acrecentar en la gestión presente con don Esteban y con don Gerardo. ¿Qué pasa? Que de esto se liga a una carencia de resultados que es especialmente relevante para la elaboración de presentación de informes. Entonces, cuando digo que no se han podido presentar informes, es que doña Adriana no ha podido presentarle a Fiscalía, de acuerdo al reglamento, los informes que están impactados en la norma. Entonces, esto es un agravante porque si Fiscalía hoy tuviese que presentar un informe, salgo

crucificando a doña Adriana, porque no me ha presentado los informes, ¿ok? Entonces, esto es una cadena de de errores que incurren o hacen incurrir en error a la señora tesorera, ¿ok? Y no es de recibo, porque ella ha hecho las gestiones para tener la información, que desde la administración anterior no las ha podido tener a mano, de acuerdo inclusive al correo que yo tengo, donde ella me dice, no, es que no le puedo presentar al día porque tenemos dos meses de atraso, se ha venido acrecentando. Entonces, eso para dejarlo bastante claro y que nos pone en, este, y en una curva de riesgo bastante alta. Ya ingresó doña Shirley, y aclaro, este, yo solicité que ingresara doña Shirley por dos razones. Una, porque es la coordinadora de Fiscalía y porque me, este, me colabora en mucha información de lo que está sucediendo también al interno del Colegio, y como colaboradora interna que propiamente ha podido corroborar, estar presente, ser, este, testigo manifiesto de todas las situaciones, entonces ella nos puede aportar con información que a mí tal vez se me escape o se me escapó en este reporte que les estoy dando. Y que ella, este, pues muy amablemente nos nos puede colaborar. En una segunda instancia, doña Adriana me pregunta o me solicita que valorar medidas administrativas y operativas implementadas para atender la situación. Una vez más, es de conocimiento de esta Fiscalía de que se han ejecutado acciones administrativas, acciones operativas para tratar de esa, este, de equilibrar este rezago. Sin embargo, no ha habido una buena conducción de parte de la parte Financiera Contable ni de la parte de Dirección Ejecutiva. Que es que don Gerardo tiene con agosto tres meses. Vean gente, perdón, pero es que somos una institución con funciones públicas, pero somos una institución privada. ¿Cuánto va a ser la curva de tolerancia para que el Director Financiero Contable nos diga sin excusas, vea, ya les tengo listos los números. Si ustedes se percataron, lo pedí tres veces, deme fecha cierta de cuándo voy a tener números. Y no tengo fecha cierta. Dice la segunda semana, o sea, la primer quincena de septiembre, tengo ahí quince días, yo elijo cuándo. Entonces, si es en la segunda semana, entonces yo elijo que me la dé el lunes a las ocho de la mañana, porque se la pedí tres veces y no me dio fecha cierta. Entonces, no es de recibo que el Director Financiero Contable, después de tres meses de trabajo, no haya podido cerrar los números de por lo menos el primer trimestre. Porque todo es por el traslado de Odoo, por el traslado por la empresa tal, por el, o sea, hay mil y una excusa. Entonces, sí se ha hecho, se ha movido personal, se ha capacitado personal, han recibido capacitaciones con el BCR, han recibido capacitaciones con Raimundo y todo el mundo. O sea, se han hecho gestiones operativas y administrativas, y a nivel financiero contable el Colegio está exactamente igual, con el rezago. No hemos podido aclarar esta situación. Entonces, esto obedece a que no ha habido una buena dirección de ninguna de las dos direcciones, valga la redundancia, ni de la Dirección Ejecutiva ni de la dirección financiera contable, no hay. Tanto es así que me voy a poner de ejemplo de que lo que es gestión de cobros, en estos momentos el Colegio y Fiscalía no puede ejecutar ningún tipo de denuncia ni ningún tipo de acto por mora, porque no tenemos la más mínima idea de cómo está la morosidad del Colegio. Tanto es así que la semana pasada a doña Natalia y a mí nos llegó prácticamente un cobro porque estábamos en mora, y sencillamente porque el Colegio no hizo la deducción automática. Y la excusa fue, ah, es que el banco presentó un problema. Entonces, nos llamaron, bueno, a mí me llamaron y sé que doña Natalia también, para decirme, es que le voy a cobrar por adelantado el mes de agosto, para poder cobrar julio. O sea, tras de eso estamos haciendo prácticas anómalas, porque estoy cobrando por adelantado. Para poder, entre comillas, salvaguardar el error que cometí de no de no haber cobrado, bien o no haber estado detrás del banco, de avíseme o de cuándo ya está ya está listo el sistema, ya puedo cobrar, no puedo cobrar. ¿Por qué? Porque resulta que gestión de cobros tiene dos fechas para cobrar. Y si en esas dos fechas no se pudo cobrar, ah, qué pena, ya le ya el incorporado está moroso. Es culpa mía, por ser deducción automática, o es culpa de gestión de de cobros. ¿Qué hizo dirección

financiera contable en tras de ese problema? Nada. La solución, cóbrele por adelantado, no hay ningún problema. No, eso no se puede hacer. Entonces, es problemático o es serio este asunto, es preocupante, es la palabra correcta. Me dice que, este, de dar seguimiento acerca de un proceso de actualización en los estados financieros hasta alcanzar la normalización, o sea, que Fiscalía dentro de sus competencias pueda brindar un seguimiento al proceso. Y sí, yo ahí por escrito se lo confirmo y de de forma pública que quede en actas, sí, esa Fiscalía se compromete a acompañarla en el seguimiento de, este, de ese proceso de normalización y elaboración de la prestación financiera mensual, o de los reportes, perdón, de financieros mensuales. ¿Por qué? ¿Por qué lo hago de esta manera? Porque curiosamente, en la administración anterior, esta Fiscalía recibió casi que una amonestación de parte de la exdirectora financiera, de que la Fiscalía no tenía por qué meterse en gestiones de cobros y en gestiones financieras. Entonces, como ya se estaban empezando a presentar muchos estiras y encoges en consenso con doña Shirley, yo le dije, ok, dejemos esto en paz hasta acá, y no nos metamos más. ¿Qué pasa? Que una de las funciones de Fiscalía también es meterse en eso. Tanto es así que Fiscalía es parte de la Comisión Financiera. Pero la exdirectora nos hizo un llamado de atención diciendo, no se metan en esto. Pero bueno, aquí yo quiero el compromiso delante de ustedes, delante de doña Adriana, y que quede en actas de que esta Fiscalía también va a volver a incorporarse a este tipo de actos de fiscalización, ¿ok? Me pide que se valore, este, lo pertinente para la emisión de recomendaciones y disposiciones dirigidas para prevenir una situación similar, y que la situación se agrave, más de lo que ya está, ¿ok? A esto, con todo el respeto y, este, atendiendo únicamente a la solicitud de doña Adriana, porque no es parte de las competencias de Fiscalía, sino que insisto, atendiendo la solicitud, y con todo respeto, me permito de hacer varias sugerencias para que ustedes las estudien, las analicen y tomen decisiones. Yo no vengo a decirles qué es lo que tienen que hacer. Son es una sugerencia, insisto, a raíz de la solicitud de la señora tesorera, ¿de acuerdo? Para que después no me digan, es que el Fiscal me dijo que hiciera tal cosa. No, no quiero esos enredos ni esas confusiones ni malos entendidos. Uno, con base en todo lo que hemos escuchado, con base en todo lo que hemos visto, analizado, con lo que les he expuesto, con la gravedad de la situación, esta Fiscalía no considera que se deba de seguir dando la continuidad de la prestación de los servicios de las dos personas comentadas, Dirección Ejecutiva y dirección financiera. No tienen claridad para dónde vamos, no tienen claridad de cuándo vamos a tener información, no tienen claridad de absolutamente nada a nivel financiero contable. Y perdón que sea tan claro y tan directo, pero es que así lo ha dicho don Esteban, es que no tenemos claridad. Palabras textuales de él. Y ante este gravísimo acontecimiento, y como lo dije, estamos a dos meses, diecisiete días de que nos paremos al frente de la Asamblea y les digamos, vean gente, es que, diay, no tenemos aquí claridad financiera. Y empecemos como don Gerardo a decir que es que fue por el traslado de Odoo, y que fue por la otra empresa, y que fue por aquí, que fue por... Gente, nos van a crucificar. Por dicha va a ser virtual, porque si no nos tiran tomates. Entonces, a muy pesar, con todo respeto, esa es la primer sugerencia. Segunda, que dirección de Capital Humano inicie de inmediato un proceso de contratación de estos puestos laborales. ¿Por qué Capital Humano? Di porque es la llamada a hacer las contrataciones, a hacer las entrevistas, a recolectar la información, ¿ok? Para eso es Capital Humano, entre una de las tantísimas funciones que tiene. Tercera, que la dirección de capital emita un informe indicando si ahorita la persona que está en el área de como asistente financiera, creo que se llama Melissa, creo, este, cuenta con los atestados suficientes para asumir, ya sea de forma temporal o de forma permanente, el puesto de la Coordinación Financiera. ¿Por qué me atrevo a decir esto? Ahorita doña Shirley, que es la que está ahí adentro, puede aumentar el el la información, porque es la que se ha estado haciendo cargo del departamento financiero. En resumen, entonces aquí le doy la palabra a doña Shirley para que

ella pueda complementar esto que acabo de decir y, este, y no que no sea una una especulación.

[01:23:41] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Shirley.

[01:23:43] Shirley (Coordinación Fiscalía): -Gracias. Ahí me disculpan porque [DATO SENSIBLE SUPRIMIDO], pero si hay algo que no entienden, me dicen para volverlo a repetir. Sí, dentro de los temas que hemos, como Fiscalía, hecho averiguaciones, hemos tenido acercamientos con Melissa, y Melissa es la que está llevando la batuta en todos los procesos. Dentro de varios checks que se validaron se valida que en este momento el que el señor que ejerce la Coordinación Financiera no tiene conocimiento en Excel por lo que significa ni ni medio ni intermedio ni menos avanzado, lo que significa es que la carga de la operativa está siendo de momento directamente con Melissa. Prueba de ello es que ayer en ciertos procesos tuvieron que devolver a Melissa porque en el Colegio no había luz, ¿verdad? Eso es otro otro tema. Se desplaza al equipo de cobros financieros para la casa, pero se traen a Melissa nuevamente, la devuelven para que pueda ayudarles con algún informe que ellos necesitaban. Sin embargo, Melissa se vuelve a retirar a su casa porque Dirección Ejecutiva y el coordinador financiero no tienen una idea clara de qué es lo que quieren, ¿verdad? Tengo entendido que ya, pues, doña Natalia y don, perdón, don Gabriel, este, conversó con Melissa porque precisamente es la que está llevando la batuta de todos los las gestiones financieras. Ahora, algo importante, y es que toda la operativa financiera está siendo recargada en ella. Desde, este, los usuarios, porque ella tiene que llamar constantemente al banco, yo estaba allí haciendo el checkout de este tema, y se evidencia de que el señor tiene alguna dificultad técnica para poder ingresar, porque a cada rato se bloquean los usuarios de los bancos. Y esto hace que la operativa se recargue, ya sea en don Gabriel, en doña Adriana y en doña Natalia que son los aprobadores. Por favor, si esto es si no son ustedes los aprobadores me dan visibilidad. Pero según los datos que pudimos validar, ustedes son los aprobadores. Entonces, este tipo de retrocesos, pues perjudican la operativa, que debería ser algo que vamos para adelante, ¿verdad? Entonces, este, lo cierto es que este tipo de cosas son en retroceso. Melissa tiene que volver a invertir el tiempo para poder capacitar a don Gerardo cada que se bloquea ese usuario. Y eventualmente, dependiendo del tipo de bloqueo, que ustedes saben que es así, pues hay que llamar al banco y usar, este, al ejecutivo. Puntos importantes es que al desconocimiento de la data, o más bien de la utilización del Excel, el interpretar un cuadro que haga cualquiera, sea tabla dinámica, sea, este, sea generado por cualquier otro sistema y migrado al Excel, no es comprensible para tanto la Dirección Ejecutiva como la coordinación, haciendo que Melissa tenga, aparte de hacerlos, explicarles la interpretación de lo que se quiere decir en un cuadro. Y esto, pues, deja rezagado considerablemente la operativa. Entonces, en este momento Melissa está consumida en la parte asistencial, pero también está llevando la batuta en... Perdón, se silenció. Está llevando la batuta, no solamente del cuadro de los cuadros, sino en los en las partes operativas, menos estratégicas y más operativas, y no está saliendo adelante. Entonces creo que tenemos un recurso desde nuestra óptica subutilizado, que es Melissa, y que creemos que podría una vez considerado por ustedes, pues podría tomar las riendas de financiero y poder trabajar. A esta altura, también el equipo de Fiscalía como tema de de comprobación, pidió los saldos de las partidas. Se pidió una, dos, tres, cuatro, porque así se anotaba en cada petición, y no fue posible determinar cuántos eran los saldos de las partidas, ni en forma manual ni mucho menos de forma sistemática, porque no hay no hay no está el vaciado de la información. Entonces, en este momento es, por decirlo de alguna forma, a ciegas que nosotros podemos que nosotros podemos operar, porque ni tan siquiera sabemos, ok, ya ya la partida de horas extras la la consumimos. ¿Sí? No, no se puede. Ah, ok. La partida de giras o más bien de alimentación y hospedaje de de de Fiscalía, ¿la consumimos sí o no? No no podemos. Eso genera un, digamos, un eventual, digamos, conflicto,

porque para cualquiera que se le suministre la información, no hay certeza de que sea correcta. Y si la persona encargada de rendir cuentas, que en este caso es la Dirección Ejecutiva, a doña Adriana, no sería una información confiable. Desde mi óptica, se los puedo decir como abogada, pero también como analista financiera, no es de recibo y no creería prudente dar un check si no está avalado inclusive por Melissa, para usted, doña Adriana, porque es una información muy sensible y en este momento vamos a ver, es como un río revuelto. Absolutamente nada cuadra, no hay ningún orden. Digamos, yo tengo serias dudas de de si estamos en en si hay utilidades o no hay utilidades y eso es muy delicado. Hay proyectos que no se pueden hacer, nosotros no sabemos si si la cantidad de presupuesto institucional, le estoy le le yo les estoy poniendo el ejemplo de Fiscalía, pero si el presupuesto institucional está más bien está fuera de rango, no lo sabemos. Y cualquier información que no sea analizada, en este caso, por Melissa, yo no le recomendaría a doña Adriana, que usted confíe al cien por ciento. Se lo digo porque desde las pocas partidas que tenemos Fiscalía, este, no se ha podido dar un dato exacto y eso podría inducirla a error. Y usted como un representante del dinero con tanta disonante, eso es sumamente sensitivo para cualquier entidad como esta. Y la plata a veces es la que duele más para los agremiados, ¿verdad? Y y y yo yo desde, vuelvo y repito, desde mi experiencia como abogada en auditoría forense y sobre todo también en mi conocimiento financiero sí hay que tener cuidado con esta información. No hemos aterrizado durante x cantidad de tiempo no puedo atreverme a decir porque no hemos llevado una investigación profunda, pero sí, este, creo que hay datos muy diezmados, está muy extraño, no entendemos por qué no no se hizo un switch, y aquí voy a devolverme con el permiso de ustedes, y es qué pasó cuando vino Odoo y en qué momento se desligó Mundo y no se hizo ese switch hasta que estuviera correcto. O sea, eso va más allá, inclusive trasciende más allá desde de de don Esteban o de la Dirección Ejecutiva nueva o de la de coordinación, este, financiera nueva. Entonces eso es perjudicial también porque el hacer un un go para un sistema sin una planificación y soltar el otro sin que este estuviera bien, eso dejó en, digamos, en en en desbalance al Colegio, y se dieron estas cosas, y después desde mi óptica también, este, la pericia técnica para estos puestos no está cien por ciento. Hay una brecha muy amplia en los señores y es, vuelvo y repito, desde nuestra óptica con los análisis que nosotros hemos hecho y con la solicitud que doña Adriana nos nos pidió. Entonces esa es, tenemos que ser totalmente transparentes y, este, pues nada, aquí vamos a estar para para colaborarles, pero sí, este, tenemos brechas importantes en esos puestos.

[01:32:30] Xavier Herrera Xirinachs: -Muy bien. Entonces, yo creo que más claro no se puede. Continúo con otra de las recomendaciones, que es que, a ver, yo acá les puse tres tres recomendaciones que van de la mano, ustedes, insisto, en su en su potestad de decisión, analicen a ver si alguna de las tres o las tres son viables o no sé, yo las las coloqué y ustedes son los que toman la decisión. Una fue, entonces, que Capital Humano, este, disponga de inmediato a, este, a buscar, se ponga de inmediato a buscar esa esas personas, esos puestos, ¿verdad? Que vengan a ocuparlos lo más antes posible. Ligado a eso, que Junta Directiva en conjunto con dirección Capital Humano, valore la necesidad de ampliar el personal de estos departamentos o de este departamento. ¿Por qué? Porque gestión de cobros está sumamente atrasado, porque contable está sumamente atrasado, o sea, todo ese departamento para mi concepto necesita robustecerse. Con personal, aquí sí voy a utilizar una palabra tal vez un poco tajante, idónea, ¿ok? ¿Por qué? Porque también es de es de conocimiento de esta Fiscalía que hay personal que en esos momentos está en el Colegio, que no tiene las competencias idóneas para estar ocupando un puesto, y ahí están, e incluso están siendo sobrevaloradas, ¿ok? Y entonces tenemos serios y graves problemas. ¿Por qué? Porque a veces queremos que un departamento rinda, pero las personas que están trabajando no tienen la capacidad para rendir.

Entonces, di, estamos pelando papas con una cuchara, o sea, no, no podemos así. Otra ligada que Junta Directiva, en conjunto con dirección Capital Humano, valore la posibilidad y pertinencia de contratar para presentar en la Asamblea los estados financieros que necesitamos presentar. Entonces, que la valor en contratar una empresa externa, perdón, no terminé la idea, para que esa empresa externa en tiempo récord haga los estados financieros para poderlos presentar en una Asamblea. Porque de aquí a que contraten a una persona en caso de que decidan prescindir de los servicios de don Gerardo y don Esteban, de aquí a que contraten a una persona ya se nos fue un mes. Mientras vienen a conocer, mientras vienen a presentarle y tampoco presentamos la condenada información, ¿ok? Entonces, que valoren ustedes la pertinencia de que por excepción, ¿ok? Y emergencia, sea una empresa que venga de una, empiecen pasado mañana y venga, conozca esto de una vez. ¿Por qué? Porque es una empresa contable que se dedique a eso, gente, nada más agarran información y lo y lo establecen rápido, ¿de acuerdo? O sea, no es que tienen que venir y conocer el historial desde el dos mil veinticuatro, porque no es una auditoria forense lo que necesitan hacer, es sencillamente hacer los cierres contables, tan tan, que no han podido hacer, que don Gerardo no ha podido hacer desde que entró, tres meses después, por a b z motivo que ustedes ya conocen. Y por último, esto ya es como un plan que vaya dentro de un plan estratégico a futuro, ¿ok? Futuramente corto, dirían por ahí el, este, el vecino, de que se instale un tipo de, este, de de sistema de control que se llama Maker-Checker, que es que existan dos personas, una donde inicie una tarea y la otra que la continúe, bueno, que valide la que hizo anterior, y la otra que la continúe y la finalice. ¿Esto por qué? Porque si solamente depende de una persona, le tenemos que creerle a esa persona. Y ahorita, como acaba el señor de decirle, no es fiable la persona que tenemos. Entonces, teniendo un sistema de control y seguridad de esta de esta índole, nos podríamos garantizar de que el trabajo de uno esté siendo validado y corroborado por otra persona. Entonces, es ir de la mano, es tener una mancuerna de trabajo entre lo financiero y lo contable para poder cerrar los números y tener una validez y una credibilidad. Entonces, en resumen, ese es el informe que me había comprometido a a presentarle a doña Adriana, en el cual esa Fiscalía respalda el trabajo que ha hecho doña Adriana y que, por situaciones ajenas a Tesorería, no ha podido presentarle los informes financieros a Fiscalía, y tampoco a la comunidad terapéutica de Costa Rica. Entonces, no es que doña Adriana no haya querido presentar, es que no le han dado los insumos para presentarla. Y en eso quiero que quede en actas y que quede claro. ¿Por qué? Porque no es de recibo señalar a una persona cuando esa persona no no le dan las herramientas para trabajar, ¿ok? Entonces, acá, señores, les dejo la toma de decisión de ustedes, Fiscalía hace hasta donde sus competencias le permiten, ya no es ni de parte de doña Shirley, mucho menos mía, este, decirles qué hacer o no sé, sino que entrego el informe, entrego el reporte y en sus manos queda la toma de decisiones y análisis. Era eso, muchas gracias.

[01:37:49] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, compañeros. Bueno, hay muchas cosas que tenemos que que comentar, que tenemos que que aclarar. Viene el punto de tema de Junta Directiva, ¿verdad? Que es un tema que tenemos que discutirlo nosotros directamente, ahora compete a lo que Fiscalía nos está presentando, que Fiscalía nos está dando. Entonces, no sé si lo podamos conversar ahorita, compañeros, o lo vemos dentro de los temas de de Junta Directiva porque va enlazado a esta a esta situación que tenemos que que dar, y va va mucha relación que el informe que ellos nos están presentando, ¿verdad? En la parte de de fiscalización. Doña Adriana.

[01:38:24] Adriana Camacho González: -Sí, no, era más que nada dar de verdad un sincero agradecimiento a la Fiscalía, porque yo ya no sabía más qué hacer. Yo les traje a ustedes, ¿verdad? En junta, he hablado con todos los coordinadores, con el Director Ejecutivo, si ustedes supieran la cantidad de veces que me he tenido que reunir con ellos y demás. Es bastante, y,

pues, seguía sin respuestas, y la verdad es que los que me han dado una respuesta realmente ha sido Fiscalía. Entonces, de verdad les agradezco, porque no fue solo la revisión de la información, sino hasta el trabajo de campo que hizo doña Shirley, ¿verdad? Entonces, eso es de reconocer, a mí me gusta reconocer cuando las personas hacen algo, ¿verdad? Digno y al nivel que que se espera, y en este caso agradezco, ¿verdad? Profundamente a la Fiscalía, y y revelan algo que es una preocupación constante, cuando venían presupuestos extraordinarios, y que más de una vez yo dije, ¿cómo le creo que puedo aceptar eso? Con base a un supuesto que usted hizo, ¿verdad? De un presupuesto, más de una vez se lo dije al Director Ejecutivo, ustedes saben que están en actas, porque no puedo creer en la información que se tiene, porque no hay información. O sea, no es solo no hay información presupuestaria. Les he dicho también lo de los seguros del magisterio, no sabemos si eso no sobregiró, porque desde que empezó el año, la coordinación anterior nos dijo, eso es un monto alto que seguro vamos a necesitar una Asamblea extraordinaria. Estamos en agosto, viene la Asamblea real, y yo digo, de verdad, si ese presupuesto era así, y si nos pasamos ya del monto, y no sabemos, entonces, sí es algo en lo que hay que tomar medidas, creo que hasta extraordinarias, para que podamos poner la casa en orden, porque los números es lo más fundamental de tener en orden. Si no tenemos un buen departamento financiero, todo lo que hagamos en el Colegio está condicionado o complicado, ¿verdad? Porque puede ser mucho más cuestionado. Y como decía doña Shirley, yo también se los dije, ¿verdad? En el dinero, ahí se pierde cualquier amistad o cualquier visto bueno o lo que sea. Si uno se mete con el dinero de la gente, eso es un problema. Entonces, sí sí creo que que ya esta invitación es muy importante para que podamos tomar esas medidas necesarias para organizar todo el departamento financiero finalmente.

[01:40:31] Gabriel Peña Zúñiga: -Listo. Gracias, doña Adriana. Bien, entonces, ¿doña Natalia?

[01:40:37] Natalia Solera Esquivel: -Sí, yo tengo una duda nada más porque, bueno, sí, el tema lo vamos a ver ahorita en el en el de junta, pero las recomendaciones, tal cual como las solicita Fiscalía, esas vienen, o sea, vienen como muy específicas. No sé si vamos a hacer como una, vamos a ver, como si vamos a tomar un acuerdo en base a cada una de esas recomendaciones, o si damos en este en este punto recibido, y en el otro vemos la recomendación una por una.

[01:41:13] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Francine, ahí tal vez nos corrige. Pero específicamente dar por recibida la información que nos está presentando, el informe de Fiscalía, y ya en tema Junta Directiva ya discutimos nosotros en Junta Directiva estos puntos, ¿verdad? Para para ver uno por uno o ver todo lo que lo que vamos a comentar y lo que vamos a a la las acciones que vamos a tomar.

[01:41:33] Francine Barboza Topping: -Efectivamente, ustedes tienen un punto ahí señalado para este tema. Entonces, efectivamente, bueno, ya el señor Fiscal les hace entrega, les hace presentación de un informe, ustedes lo reciben. Todos esos insumos les van a servir para tomar las decisiones que tengan que tomar en el punto de análisis de de los temas de Junta Directiva. Lo que podrían hacer, y para aprovechar la inmediatez por cualquier cosa, es adelantar el punto, o sea, no esperar a que pase la correspondencia y vengan los asuntos de Junta Directiva, sino que adelantan, o ese punto en particular o todos los puntos de Junta Directiva y dejan la correspondencia para el final.

[01:42:13] Gabriel Peña Zúñiga: -El que sigue son el tema de Junta Directiva. En la moción pusimos que iba a financiar y después los temas de de de Junta Directiva, si les parece, ¿verdad, don Fran? Entonces, así va a ser.

[01:42:23] Francine Barboza Topping: -Ah, perfecto. Sí, es que había había entendido que se corrían, pero sí, no, pues perfecto. Si fue así, mejor.

[01:42:31] Shirley (Coordinación Fiscalía): -Bueno, muchísimas gracias, buenas noches.

[01:42:33] Gabriel Peña Zúñiga: -Buenas noches, gracias.

[01:42:36] Natalia Solera Esquivel: -Ok, entonces sería que se da por recibido el reporte de la Fiscalía y su coordinación.

[01:42:46] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:42:49] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:42:50] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:42:51] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:42:52] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:42:55] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:42:56] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[01:43:00] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:43:00] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:43:02] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:43:03] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:43:06] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:43:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-04. Se acuerda dar por recibido el reporte de la Fiscalía y su coordinación. Se aprueba por unanimidad con siete votos

D. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

a. Análisis y reporte de labores

[01:43:16] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, compañeros, bueno, los temas de Junta Directiva, el primer punto es este, con respecto al análisis y reporte de labores de las dos opciones. Ok, tanta información es tanto, que vamos a a a irlo analizando y viendo, porque sí sí son muchos puntos que que que tenemos que analizar, y principalmente las acciones que vamos a tomar, compañeros. Entonces, ya ustedes conocen el antecedente, doña Adriana expuso su punto desde la parte financiera, ya hemos venido conociendo los puntos en sí, la Fiscalía emite un criterio correspondiente, y en la sesión de trabajo que pudimos observar nosotros que nos

reunimos para poder conversar de la Asamblea y todo, vimos también algunos puntos negativos de alerta que tuvimos para poder ir analizando la información. Entonces, ¿qué pasa con el departamento financiero? Son acciones, y tenemos que que que ver qué qué punto de análisis vamos a tomar. Primero, ¿por qué les comenté este punto? Porque, bueno, me reuní con doña Melissa Bejarano, que ella es la asistente financiera. Cuando yo me reuní con ella para poder analizar la información, ella es la que me comenta todos estos puntos que se que comentaron. Principalmente, los meses que se tenían que presentar en la Contraloría, la información que se tiene que presentar en la secretaría técnica de de atención en la Parte Presupuestaria, las retenciones y los pagos de las dietas, las retenciones y las declaraciones al exterior, lo que tenemos que presentar en Hacienda. O sea, no es solamente los ingresos y egresos del de esto, sino la todo lo que conlleva a estos puntos en sí. Melissa me informa donde ella dice, ¿qué pasa? Yo le escribo al al al Financiero Contable que necesito un correo del contacto de tal persona y duró cinco días en darle la información. Ella se tiene que sentar a la par del del caballero y decirle, ¿me puede regalar el correo que necesito mandar la información? Y él le dice, disculpe, es que se me olvidó, entonces aquí se lo doy, ¿verdad? Doña Melissa ha estado trabajando, ha tratado de llevar el departamento a flote en estas situaciones. Cuando yo comento con ella, nos reunimos con Capital Humano y la persona, ella Melissa, ella me comenta que hay muchas acciones que se pueden hacer manuales. Hay muchas acciones que se podían haber realizado de forma manual porque es más efectivo, se pueden presentar en el Banco de Costa Rica. Lo de los depósitos judiciales era nada más mandar al mensajero y decir, se hace el depósito porque no se pudo hacer manual, perdón, no se pudo hacer digital, entonces se hace de forma manual con este documento. Y la excusa era que doña Adriana y don Gabriel no no tenían la información, nos... Yo aprobaba y doña Adriana decía, ingresaba y decía, mirá, no tengo acceso al usuario, o sea, don Gerardo, ¿nos puede solucionar? Reúnase con doña Jennifer del Banco Costa Rica en esta situación, y pasaban días y meses. Al igual que el el BAC, también le mandamos un correo, doña Adriana está copiada y ya sabe del tema, y decir, ¿por qué no gestionó esto? Disculpe, es que estaba dentro de de mis funciones y no no pude resolverlo. Entonces, van sumando muchas cosas, muchas situaciones que al ver esta parte del departamento financiero está en una situación complicada. Entonces, Melissa, Melissa sí, nos reunimos con ella y ella dijo, hay muchas cosas que que se pueden resolver y son cosas que se pueden manejar a un sistema Odoo, ¿sí? Que no nos está generando la transición, pero que yo puedo resolverlas desde una parte, vuelvo a repetir, manual, o puedo resolverlo de una forma ágil y de un momento. Yo no tengo que esperar cinco días para respuesta, sino yo puedo ejecutarla y yo puedo realizarla. Entonces, quiere decir que Melissa como asistente cumpliría una función al respecto. Con Capital Humano, doña Jennifer se da a la tarea por indicación de que valorara el puesto de de de Melissa dentro de Financiero Contable. Melissa estuvo en las en la candidatura en las unos oferentes de este puesto de financiero contable, ella toma la asistencia, ¿verdad? Entonces, también doña Jennifer la entrevista, la valora específicamente si cumple el puesto respectivo, a lo que cuando nosotros hacemos la reunión es decir, Melissa, usted puede llevar ayudarnos a llevar toda esta parte financiera con la ejecución presupuestaria, las partidas de ingreso de egresos, la información con Odoo, los tickets, y ella me dice, eso es lo que yo estoy haciendo y eso es lo que estoy trabajando actualmente. Entonces, en un medio tiempo, lo cual en un tiempo grande yo podría trabajar y podría ayudar a mis compañeros. Kevin, que es el de cobros, no podía ejecutar algunas situaciones porque tenía directrices de don Gerardo. Y don Gerardo le decía, no, no lo haga de esa forma, espérese hasta que me contesten los de Odoo. A lo cual Melissa dice, yo tengo respaldos donde dice eso, me leí el manual, me di la información y lo puedo resolver de forma inmediata. Entonces, obviamente ahí nos atrasan en muchas situaciones y con muchos puntos. Va de la mano con Dirección Ejecutiva, compañeros. Dirección Ejecutiva viene

postergando diferentes proyectos o actividades que tienen que estar directamente ligadas al Colegio para la Asamblea. Un plan estratégico veinte veintisiete, el presupuesto veinte veintisiete, la presentación de diferentes informes con lo del centro recreativo. Entonces, en presidencia ha estado encima de él en diferentes correos, informaciones, reuniones de líderes donde hemos tenido y actualmente ya vemos la magnitud de la situación donde un Director Ejecutivo no está cumpliendo las funciones que tiene que hacer más estos informes que nos están entregando a un diez por ciento del cien por ciento que tiene que ser, ¿verdad? Entonces, doña Adriana, en un tiempo nos reunimos, ¿verdad? Como para conversar de esta situación, lo cual pone alerta al Colegio y decir, bueno, ¿qué está pasando con un Director Ejecutivo, un departamento financiero? Y empezamos a hacer ya las el trabajo de ¿está pasando? ¿Verdad? Entonces, me reúno con cada uno de los colaboradores, con comunicación, Dirección Académica, Plataforma de Servicios, donde recopilamos la información de cómo Dirección Ejecutiva les está ayudando a llevar las cargas en la parte del trabajo, lo cual no está cumpliendo las expectativas en el sentido de que no les da el acompañamiento, no da reuniones, no cumple criterios de presidencia donde le digo, okay, ocupo que se reúna con los líderes una vez a la semana para medir los avances, y hasta quince días anterior se empezó a reunir con ellos. Entonces, creo que ya ha trazado mucho esta situación y ya es un un punto que nosotros tenemos que decir no más, ¿verdad? Quiere decir que tenemos que tomar acciones importantes, tenemos que tomar puntos importantes. Para el departamento financiero, bueno, una recomendación, Melissa Bejarano, ella podría tomar el puesto de financiero contable, el departamento, porque cumple las expectativas, cumple su perfil profesional, es contadora pública y otras potestades que le ayudan a poder resolver estas situaciones y manejar el departamento para poderlo ir encaminando hacia una Asamblea que vamos que vamos a a a entregar cuentas o puntos en sí, ¿verdad? Mas la recomendación que da la Fiscalía de contratación de un de una empresa que nos ayude a la parte financiera, que es totalmente válida y que es es importante, y tenemos que ver de dónde sacamos el presupuesto mañana mismo, decir, dónde tomamos la la partida, de qué de qué punto, cuál es el costo y las cotizaciones que de una empresa que doña Jennifer podría realizarlo específicamente. Entonces, creo que la decisión está en nosotros, el punto es las acciones que tenemos que tomar y para poder avanzar. Entonces, ya viendo toda la información, recopilando toda la información desde la parte financiera, desde la parte de de Dirección Ejecutiva, ya tenemos que tomar una decisión, Dirección Ejecutiva volvemos al mismo proceso de Dirección Ejecutiva, vimos los fallos correspondientes, vimos los temas correspondientes, es algo que Capital Humano puede volver a hacer la contratación, que se encargue Capital Humano de realizar las las valoraciones del puesto, las entrevistas y que ya al finalizar con su un, dos, dos candidatos, tres candidatos, se puedan traer al al análisis correspondiente la información y poder tomar la decisión respectiva, ¿verdad? Al igual como financiero contable que, como lo comentaba Melissa, puede tomar el puesto, se contrata la empresa para la parte presupuestaria para no abandonar el departamento, ya que Kevin, de cobros, viene viene haciendo un gran trabajo con Melissa, y la señora que viene ahorita del otro puesto que está, han hecho una muy buena gestión y ha sido una buena, bien visto por el departamento y por doña Jennifer en en el seguimiento que les da para poder cumplir las expectativas, pero venían cumpliendo acciones de de don Gerardo que le limitaba y les decía, no, no hagan eso, no, no, eso no se hace así, espérese hasta que me contrate. Entonces, limitaban el el ejercicio de ellos. Entonces, creo que esa es la información, ese es el punto, compañeros. Entonces, para que podamos tomar una decisión el día de hoy y que ojalá que sea de inmediato, porque necesitamos realizar las gestiones. Si mañana mismo tenemos que entregar su la carta de don don Esteban, creo que mañana efectivamente cumple los tres meses, doña Francine, cualquier cosa ahí nos corrige porque son los tres meses que él estaba de

prueba, ¿verdad? Pero, hey, obviamente mañana podemos entregar la carta, podemos entregarle el mismo, Jennifer tomaría, perdón, doña Adriana, ay, dios, doña Melissa tomaría el puesto, doña Adriana tomaría el puesto, doña Melissa tomaría el puesto de de de financiero para poder continuar con las gestiones y que nos ayude con la entrega de todos estos, porque Hacienda, la Contraloría son temas muy muy muy importantes y nos pueden cobrar multas y nos pueden cobrar situaciones, y doña Jennifer, doña Melissa dice que nos puede ayudar a presentar estas situaciones para ir avanzando y no atrasarnos más en esta en estos proyectos de ejecución inmediata. Entonces, compañeros, bueno, los escucho y para que podamos tomar una decisión al respecto. ¿Doña Adriana?

[01:53:50] Adriana Camacho González: -Creo que incluso podríamos aprovechar si se hace este cambio y ver, no sé si eso es con doña Jennifer, modificar el perfil del asistente financiero. Yo creo que se lo había comentado a usted, ¿verdad, Gabriel? Como que di si hay que elevarlo un poquito, lo elevamos un poquito, pero que tenga también esas funciones de contador certificado, para que en caso que suceda algo con la persona que está en la coordinación, la otra pueda asumir y respaldar, ¿verdad? Sin que exista ningún ningún retraso que luego nos nos cuesta a nosotros todos estos tiempos acumulados. Entonces, creo que que aunado a todo lo que Gabriel mencionó, podríamos considerar también esa modificación en el perfil del asistente financiero para que tenga las potestades adecuadas para garantizarnos que pase lo que pase, si no está la persona coordinadora, tenemos a alguien con capacidad de firma y conocimiento de cómo se realizan ese tipo de procesos contables. Y creo que sí, es como la unión de diferentes factores, ¿verdad? No es solo lo que nos hace falta en estados financieros, sino es lo que nos hace falta en todas las otras gestiones. Entonces, creo que contratar a a una empresa específica para los estados financieros nos permite que la persona que quede en Coordinación Financiera se dedique exclusivamente a todo lo demás que estamos pendientes. Incluso podríamos poner plazos, que en un mes esté toda la casa en orden, ¿verdad? Con este apoyo adicional también. Entonces, de mi parte considero que que puede ser bastante apropiado.

[01:55:24] Gabriel Peña Zúñiga: -Muchas gracias, compañera. Y sí, lo que dice doña Adriana, es importante, porque si la... Pasa con doña Francine Barboza también, en el Departamento Legal. Si doña Francine se me enferma, si doña Francine se incapacita, el, o sea, el el departamento quedaría a oscuras, y eso no lo podemos permitir, y es otro punto que también traemos ahorita con doña Francine, porque doña Francine tiene un trabajo enorme y ocupa un asistente abogado que le ayude a llevar esa batuta importante de de funciones. Igual vamos a financiero. Departamento financiero, no. Se cae, entonces, este asistente, ¿sí? Tendríamos que que ver esta situación y que encamine que vaya hacia un buen punto. Entonces, compañeros, si les parece, tomamos la decisión, ¿verdad? De prescindir los servicios de don Gerardo y elevamos a Melissa a a la Coordinación Financiera, valoramos el puesto de asistente financiero, que Capital Humano nos haga la valoración del puesto, a ver los atestados, que saque a concurso en esta semana el, la otra semana, perdón, el el puesto para que ella reciba los currículos, la información, los puntos correspondientes, y en Dirección Ejecutiva también, que se... No contar con los servicios de Dirección Ejecutiva. ¿Qué pasa con el plan estratégico? Por indicación de nosotros, bueno, de presidencia, estaba muy asustado con el plan estratégico. Tenemos que presentarlo en Asamblea veinte, el veinte veintisiete, veinte veintinueve, que son tres años. Gracias a Dios tenemos un excelente grupo de colaboradores en el Colegio actualmente, que tienen las potestades, tienen la capacidad y tienen la experiencia de poder ayudarnos en este proceso. Nos reunimos con los líderes, con doña Jennifer específicamente, doña Jennifer dijo, yo tomo la batuta de este tema junto con los líderes para poder trabajar en este plan estratégico. Tenemos a doña Francine, que tiene experiencia en gestión de proyectos,

tenemos a doña Shirley, que también tiene experiencia en en análisis, en planes estratégicos, tenemos a doña Grace, que tiene experiencias en el Colegio de años y que ella ha llevado la información. Tenemos a don César, que también es líder en el departamento y que ha tomado y está muy contento y ha mandado aportes importantes para este plan estratégico. Se me va alguno, don Esteban Murillo, de Dirección Académica que da muchos aportes de la experiencia que tienen otros en otros centros. Y, bueno, todos, ¿verdad? Porque todos han colaborado y han presentado borradores y avances muy grandes. Doña Jennifer está trabajando en esta situación, entonces los colaboradores están haciendo encerronas de trabajo dos veces a la semana para avanzar en este tema de del plan estratégico. Nos van a presentar un borrador la otra semana, Bueno, me lo van a presentar para que podamos analizarlo y traerlo a sesión de Junta Directiva y a todos para que sea de conocimiento, y podamos ya tener este robusto plan estratégico para la presentación. Entonces, es un tema que que que nos nos mantiene a... Mientras tanto, Dirección Ejecutiva, Capital Humano estaría trabajando en en el en el reclutamiento del del puesto, ¿verdad? Otra vez para poderlo tener en un tiempo determinado, pero no nos atrasaría en el avance de este plan estratégico gracias a los colaboradores que están ayudándonos en esto de las encerronas y los trabajos. Esta situación que se presentó la semana pasada, sí, fue una situación donde se le dio la indicación a la Dirección Ejecutiva de decir, Dirección Ejecutiva y financiero van a trabajar en este informe que nos presentaron hoy. O sea, todo el día para que tenían que presentarlo y no lo trabajaron, no lo hicieron. Mientras que todos los líderes que estuvieron trabajando en una encerrona hicieron un avance grandísimo ellos solitos. Ellos trabajando, ellos se pusieron la camiseta, empezaron a trabajar y cumplieron objetivos. Ese día tarde, por indicaciones de Dirección Ejecutiva, que no fue el líder que necesitaba en ese momento, me llamaban, me escribían, me decían, es que estamos aquí, que estamos allá, que cómo es, no hay luz, estamos en el... O sea, el Presidente tiene que resolver esas situaciones, ¿verdad? Y y yo también a ustedes no les estoy escribiendo, diciendo, ¿qué hago? ¿Cómo? No, hay que resolver. Y por eso esa función importante de presidencia ante el Colegio es desgastante, compañeros. Yo sé que no es excusa ni nada, es desgastante porque uno también tiene otras funciones, otro trabajo y presidencia no, es decir, yo trabajo de ocho a doce. O sea, presidencia trabaja de ocho a nueve de la noche, y doña Francine me escribe, doña Grace, que estoy en esto resolviendo, y y hay que hay que resolver, ¿verdad? Entonces, que tenemos que encaminar específicamente al Colegio y y avanzar, no poner límites, no poner situaciones y y todo que sea para el bien del Colegio y el crecimiento que que necesitamos, ¿verdad? Entonces, bien. Doña Adriana.

[02:00:21] Adriana Camacho González: -Sí, nada más una aclaración, tal vez por un tema de transparencia sea adecuado sacar el concurso a lo interno del Colegio. Bueno, ya sabemos que hay, por lo menos, en la Coordinación Financiera, una muy buena candidata, pero creo que que es mejor hacerlo como va, como se hacía antes, ¿verdad? Como publicarlo, enviarlo por correo, que todos participen. Igual se le puede pedir a doña Jennifer que priorice, ¿verdad? Ese nombramiento. Si hay varias personas, pues que se revise adecuadamente el perfil y se les dé las las oportunidades a cada una de las personas, como como debe de ser, pero como poder tomar esa decisión más fundamentada, si no solo decir, ah, es que junta decidió que sea esta persona, sino que sí, hasta un concurso que respalda que sea esta determinada persona y y también se da esa proyección, ¿verdad? Y estímulo, que siempre es muy importante, al personal del Colegio.

[02:01:11] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Francine.

[02:01:13] Francine Barboza Topping: -Sí, efectivamente, como señala como señala doña

Adriana, de hecho, en los últimos dos puestos, bueno, que que que que me ha tocado, bueno, tres, de hecho, fueron tres, perdón, que que he podido ver en este mes y medio que he estado acá en el Colegio, de hecho, Jennifer ha procedido de esa forma. Hace primero un un llamado interno, ¿verdad? Se hacen las, bueno, si hay postulaciones, se hacen las valoraciones, y ya, si si no aparece nadie interno, entonces ya se va a lo externo. Entonces, sí, de hecho de hecho Jennifer ha venido haciendo la gestión de esa forma, porque efectivamente eso es eso es transparencia.

[02:01:52] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, me parece super bien. Entonces, si están de acuerdo, podemos darle tres días, ¿verdad? Tres días para que presenten las propuestas al interno, ¿verdad? Para no atrasar el proceso, pero hacerlo de la forma ética y transparente, ¿verdad? Que sea viernes, sábado y lunes, ¿verdad? No sé, doña Francine, usted me indica si sábado incluye dentro de la presentación, porque ellos trabajan sábado, ¿verdad? Y son días, pero usted me indica si tres días…

[02:02:18] Francine Barboza Topping: -No, para nosotros es una jornada laboral.

[02:02:21] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Ok, entonces me parece bien. Muy bien, entonces en este caso, doña Francine, usted nos ayuda a colaborar con la carta para don Gerardo, ¿verdad? Para presentarlo, convocarlo el día de mañana en el Colegio. Y ya, digamos, en este caso, Capital Humano estarían formados de la situación para recibir la la documentación, recibir el puesto, recibir la la información. TI, que sería el que recibiría la información, ¿verdad? Jennifer tiene el el instructivo, si ya es de ustedes, ¿verdad? La decisión de recibir el el puesto y los materiales correspondientes. Y, este, Sí, ¿verdad? Don Xavier. Ah, perdón.

[02:03:15] Francine Barboza Topping: -Nada más era una cuestioncita, porque usted ya de una forma rápida hizo como un dictado del acuerdo, porque al, digamos, al prescindir o al rescindir o dejar sin efecto, o el nombre que se le quiera poner, al al al, digamos, a la desvinculación, hay que definir, por ejemplo, si se hace con o sin responsabilidad patronal. En el caso de don Gerardo es más fácil porque está en un período de prueba, ¿verdad? Entonces, esos tres meses, incluso, si ustedes dicen, bueno, usamos el 85 d del Código de Trabajo, que es el que es por voluntad del patrono, no está generando un costo económico porque, en este caso, durante los cero a tres meses no hay un, digamos, un reconocimiento de preaviso ni cesantías, lo que se paga es la proporción de aguinaldo y la proporción de vacaciones, básicamente. En el caso de don Esteban, bueno, no sé exactamente cuánto tiempo tiene, pero yo creo que sí supera los tres meses. Entonces, en ese caso lo que hay es una, igual, una proporción económica en cuanto a lo que son días de cesantía, días de preaviso, si es que tiene de de tres a seis meses, que eso ya ya habría que preguntárselo a Jennifer, para ver las para ver las fechas, que que igual son días, o sea, no es un costo muy alto, pero que habría que definirlo porque la carta tiene que hacerse, digamos, redactarse de acuerdo a la causal que hay, porque si es, por ejemplo, voluntad del patrón o simplemente se invoca 85 inciso d y nada más. Pero si yo alego una otra causal para que sea un despido sin responsabilidad patronal, si tengo que hacer un desglose de la causal, si tengo ahí que que señalar varias cosas, entonces es importante que ustedes definan eso al momento de tomar el acuerdo. Porque, digamos, a como como lo tomen, así es como se redacta la nota.

[02:05:03] Gabriel Peña Zúñiga: -Claro, desde la parte legal, ¿verdad? Por por repercusiones, por situaciones, por procesos que se puedan, ¿verdad? Presentar, es más recomendable hacerlo con con responsabilidad patronal, porque don don Gerardo serían tres meses, y don Esteban

serían cinco meses, si no me equivoco, pero habría que revisar mejor primero el expediente y analizar. Y si tomamos el acuerdo, compañeros, si están de acuerdo, mejor de una vez con responsabilidad, para desde la parte legal, no tener ninguna repercusión, alguna situación, y que podamos avanzar adecuadamente, ¿verdad? ¿Verdad, doña Francine? Yo no sé si...

[02:05:42] Francine Barboza Topping: -Sí, por por como son pocos meses, el impacto económico es poco, es un solo solo solo es un cálculo sobre días, o sea, no es tan no es tan elevado que si ya la persona tuviera años, ¿verdad? En este momento estamos hablando de menos de seis meses, es es son poquitos días, son como siete días, más o menos, lo que lo que se va lo que se va cancelando.

[02:06:04] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, ok, entendido. Gracias. Doña Marcela.

[02:06:09] Marcela Jiménez Delgado: -Don Gabriel, ¿quién asume las funciones de don Esteban mientras contratan a alguien, ahora que nosotros tenemos toda esta parte de la reunión de la vota tan cercana?

[02:06:18] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, muy buen punto. En este caso, se reunió con Capital Humano, obviamente todo es decisión de junta, pero siempre hay que mandar un pie adelante en el sentido de todas las funciones y no decir, ¿y ahora quién podrá defendernos? Específicamente, el Capital Humano estaría ayudándonos en el proceso de las las reuniones, las informaciones, el proceso de plan estratégico, lo de la reunión de esta estaría doña Jennifer. Obviamente yo estoy a la par ayudándole en en las gestiones que que se requieran, ¿verdad? Pero ya la operatividad, en la parte administrativa, doña Jennifer nos ayudaría en este proceso mientras contratamos a la parte de Dirección Ejecutiva, ¿verdad?

[02:06:59] Marcela Jiménez Delgado: -Y entonces ella también sigue a cargo de todo lo que era la contratación del hotel y todas esas cosas que don Esteban estaba exponiendo la semana pasada.

[02:07:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, correcto, sí, ya, sí, seguimos con con eso porque no podemos avanzar. Perdón, no podríamos atrasarlo y no podemos parar por el pago del proveedor, el pago... Hasta una consulta fue eso, ¿verdad? ¿Cuántas personas éramos? No tenía el dato. ¿Cuántas, cuánto es el pago de la factura? ¿Cuánto? O sea, eso fue impactante y doña Jennifer manejaba esa información. O sea, entonces yo decía, gracias a doña Jennifer que estaba muy atenta ahí en en en el proceso, ¿verdad? Y y y estuvo con nosotros, pero creo que es un trabajo que podría ser trabajo de líderes, porque Grace también hace un trabajo excelente en en llevar la información. Don Esteban Murillo también con la ejecución, entonces los líderes nos seguiríamos reuniendo una vez a la semana, en este caso con mi persona y con ustedes que quieran participar y conocer de del seguimiento, pero no se les dejaría solos, o sea, estaríamos directamente en reunión de líderes para poder continuar con estos con este proceso, ¿verdad? Y y llevar un orden. ¿Doña Natalia?

[02:08:15] Natalia Solera Esquivel: -Sí, vea, yo tengo varias dudas con los acuerdos, porque son bastantes. Aquí los he estado montando, pero tengo una duda con el de el de el asistente financiero, porque entonces sería solicitarle a Capital Humano que realice una modificación del perfil del asistente financiero para que el profesional que está en... El profesional que está en este puesto, pero ahí es donde quedé como cortada. Quiero ver si entendí, lo que quieren es que esta persona sea contador para que pueda firmar, pero es contador público, o qué

exactamente para yo colocarlo acá.

[02:08:51] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, en ese caso sería doña Jennifer quien realizaría la revisión del puesto para traérnoslo a Junta Directiva. ¿En qué sentido? Que ella nos revise primero los atestados. ¿Qué quiere decir? Que si no está el coordinador financiero, el asistente pueda colaborarle en algunos temas en sí, ¿verdad? Entonces, decir, se delega en Capital Humano la revisión del puesto de asistente financiero, y traer la propuesta a Junta Directiva la otra semana, el otro jueves, ¿verdad? Para para no atrasar el proceso. Pero hablaríamos con doña Jennifer con con con el objetivo que estamos buscando, los atestados y y el punto correspondiente, ¿verdad? Y que compete el salario, ¿verdad? También. O sea, se delega en en Capital Humano la valoración del puesto de asistente financiero para traerlo a sesión de Junta Directiva, y que y que y que cumpla los requisitos en de ausencia en un un coordinador financiero.

[02:10:53] Natalia Solera Esquivel: -Voy a ponerlo así, a ella se le puede explicar un poquito mejor, para darle el contexto y todo, pero no sé si le parece... Ya les voy a ir leyendo uno por uno, pero este sería, se acuerda solicitar a Capital Humano analizar el perfil del asistente financiero, para que este profesional pueda realizar algunas algunas de las funciones, en caso de ausencia del coordinador, y sería traerlo a la próxima sesión de junta.

[02:11:19] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí.

[02:11:20] Natalia Solera Esquivel: -Ok, suave, pero todavía no, porque los voy a... Son varios, entonces vea. A ver, tengo el de el primero, que entonces nada más tengo la duda. Sería dar por terminada la relación laboral a partir del día de mañana, ¿verdad?

[02:11:37] Gabriel Peña Zúñiga: -Es lo ideal. Correcto. Se acuerda dar por finalizada la relación laboral...

[02:11:48] Natalia Solera Esquivel: -Le voy a leer cada, le voy a leer, a ver qué les parece. Viene el primero. Se acuerda dar por terminada con responsabilidad patronal la relación laboral con el señor Esteban Santamaría, quien ocupa el puesto Director Ejecutivo, con efectividad a partir del día veintiuno de agosto del veinte veintiséis. Luego viene, se acuerda dar por terminada con responsabilidad patronal... Bueno, aquí yo le puse entre paréntesis lo del código este, pero lo voy a quitar. La relación laboral con el señor Gerardo Morera, quien ocupa el puesto del coordinador financiero, con efectividad a partir del día veintiuno de agosto del veinte veintiséis. Luego viene, se acuerda delegar el Departamento Legal la elaboración de las respectivas cartas de determinación laboral, la notificación formal a ambas partes, conforme a la normativa aplicable. Aquí tengo la duda, ¿Sería solo en Departamento Legal y Capital Humano o cómo sería esto? Tengo ahí la duda en este.

[02:12:46] Francine Barboza Topping: -Sí, normalmente eso lo hace Capital Humano y legal apoya, ¿verdad? Porque como Capital Humano tiene los expedientes y todo, pero igual yo ahí ya tengo mis formatos y todo, entonces yo ahí yo le colaboro a ella. Y tal vez en el acuerdo están bien, nada más que le puede poner conforme al artículo 85 inciso d del Código de Trabajo, nada más, eso es.

[02:13:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Lo que pasa es que a ellos hay que notificarlos, ¿verdad? Que tienen que presentarse mañana. Entonces, eso es algo importante.

[02:13:31] Natalia Solera Esquivel: -Ahora yo lo que voy a hacer, no sé si le parece, entonces esos acuerdos, ahora cuando ya quede en firme, a la hora que pase la el acta, yo se los paso a usted, a doña Fran, y a doña Jennifer por correo. Para que ella lo tenga ahí.

[02:13:48] Gabriel Peña Zúñiga: -Pero lo que ocupo es que... Doña Fran, habría que hacer la carta, habría que hacer la información, y hay que notificarlos a ellos para que se presenten al Colegio para poder recibir la información, eso es algo importante. Entonces, si nosotros les decimos, lleguen mañana a las ocho de la mañana Capital Humano le va a entregar la carta a don Gerardo, y legal puede estar ahí entregando la carta, pero tiene el el período de preparación y de entrega, y notificar a don Gerardo por si mañana él no se iba a presentar, el que tenga un correo va decir, mañana ocupamos que se presente. En el caso de Dirección Ejecutiva, ahí estaría Capital Humano y tiene que estar Junta Directiva, porque siempre lo hemos hecho de esa forma Junta Directiva, en este caso yo y doña Natalia nos ha colaborado y yo he estado también en las entregas de las de las mismas. Entonces, en ese caso debería estar, bueno yo, en la entrega de Dirección Ejecutiva, ¿verdad? Por jerarquía. No sé si el de legal estamos de acuerdo en en que sí sí está bien que sea así, o que siempre Capital Humano lo entrega, pero siempre ha estado presidencia, porque ha sido como el representante de Junta Directiva ante la Dirección Ejecutiva, ¿verdad? Pero doña Francine, usted me me corrige.

[02:15:09] Francine Barboza Topping: -No, es que por lo general en esto, digamos, no hay un procedimiento escrito, ¿verdad? En ningún lado, pero se estila que cuando uno hace las desvinculaciones siempre está el el representante del departamento de Capital Humano, o recursos humanos, o como se llamen en cada departamento, y la jefatura inmediata de ese puesto, ¿verdad? Entonces, a veces hay circunstancias cuando hay, digamos, conflictos de intereses o como un caso como este, ¿verdad? Que que que van que que van, digamos, las dos personas también, siempre se delega en otra persona, por por, así, por por experiencia, ese tipo de comunicaciones nunca las puede hacer una persona sola, ¿verdad? Siempre tiene que haber dos personas ahí acompañando. Y, digamos, si en este caso, por ejemplo, en el caso de don Gerardo, que dice que se procede, digamos, en en un en un en un caso normal, quien debiera entregarla es don Esteban, pero, digamos, dadas las circunstancias, perfectamente puede ser de una de doña Jennifer y yo la puedo acompañar, ¿verdad? Eso no hay ningún ningún problema. En el caso, por ejemplo, de la Dirección Ejecutiva, como el superior jerárquico es la Junta Directiva, ¿verdad? Entonces, en un caso así, pues digamos que lo normal sería que algún representante de la junta fuera el que estuviera junto con doña Jennifer, pero igual, si por alguna circunstancia no se puede, pues se puede, se se podría eventualmente delegar, pero pero eso ya ya está a criterio. Recursos humanos sí debe de estar, porque normalmente en esos procesos uno hace una toma, digamos, uno recibe el puesto, recibe documentaciones, hay que coordinar la recepción de activos, por ejemplo, las computadoras, los teléfonos y todo ese tipo de cosas, y y normalmente en algún momento se llama el encargado de esto, porque, bueno, y la persona tiene que hacer entrega de los de, digamos, de los dispositivos, y si hay algún otro, digamos, algún otro bien que se le haya entregado, pues también debe, no sé, tarjetas, por ejemplo, que ahí pueden financiar, creo que utilizan, utilizan tarjetas, entonces hay que verificar que la tarjeta se entregue y todo ese tipo de cosas, ¿verdad?

[02:17:10] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, ok, genial. Entonces, este, si están de acuerdo, porque si sería mañana, entonces, doña Jennifer, de Capital Humano, estaría en colaboración con doña Francine, ayudándonos en la entrega de de estas de estas cartas y de esta información, ¿verdad? Y notificarlos a ellos, doña Francine. No sé si les enviamos un correo igual, un correo de de presentarse en el Colegio a una hora determinada, o mañana a las diez de la mañana o...

[02:17:38] Francine Barboza Topping: -Sí, bueno, a ellos, digamos, por por, digamos, incluso el mismo caso de don Gerardo, como él estaba en los primeros tres meses, él estaba yendo presencial todos los días, ¿verdad? Y en el caso de Esteban, yo siempre lo he visto presencial, ¿verdad? Pero igual se les puede solicitar, pero pero digamos ellos ahorita por horario siempre se han presentado diario.

[02:17:59] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, ok, entonces, estamos de acuerdo que mañana llegan, ¿verdad? Porque el acuerdo de junta, perdón, es que el acuerdo Junta Directiva sale con fecha de mañana, ¿verdad? Entonces, eso es

[02:18:16] Natalia Solera Esquivel: -Lo que se puede hacer es tal vez mandarles un correo, no sé, ¿verdad? Tal vez un correo que y con horas que no calcen, o sea, con los dos a la misma hora, digamos, o distanciado, no sé.

[02:18:29] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, porque en ese caso, Capital ya tiene la inducción de de con TI de recibirle los los insumos, de recibirle la computadora, el teléfono, recibir el puesto. Entonces, ese caso, Melissa estaría recibiéndole el puesto a don Gerardo el día de mañana. Y Dirección Ejecutiva, bueno, nada más ahí sería los insumos y toda la información que sería, en este caso, doña Francine y doña Capital Humana.

[02:18:55] Natalia Solera Esquivel: -Gabriel, perdón, pero es que yo, bueno, no sé, yo entendí diferente. Entendí que el de Melissa no se va a contratar inmediatamente.

[02:19:06] Gabriel Peña Zúñiga: -No, no, no, no se va a contratar, pero ella va a recibir el puesto, digamos, los insumos del departamento nada más para, Como es asistente, recibiría los insumos para darle continuidad, digamos, al departamento, nada más.

[02:19:20] Natalia Solera Esquivel: -Ok. Entonces vea, lo tengo así. Bueno, después de ese tengo el tercero, ya leí los otros dos, ahorita los volvemos a leer, pero nada más para irlos viendo. El tercero sería, delegar en el Capital Humano y Departamento Legal la elaboración de las respectivas cartas de terminación laboral. La notificación formal para el caso de Dirección Ejecutiva será cargo de presidencia y Capital Humano, y para el coordinador financiero, Capital Humano y Departamento Legal.

[02:19:46] Gabriel Peña Zúñiga: -No, es que en ese caso, por eso, perdón, pero es que por eso vamos, porque sería mañana y yo mañana no puedo. Yo mañana no puedo en la mañana. Entonces, yo no puedo estar en en el Colegio mañana en la mañana.

[02:19:59] Natalia Solera Esquivel: -Por eso, pero entonces el de don Esteban no puedo dejarlo con el veintiuno de agosto, tiene que ser otra fecha. O sea, si usted llega mañana.

[02:20:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Si yo puedo llegar, digamos, en la tarde, lo puedo hacer o el lunes, o el mañana en la tarde.

[02:20:12] Natalia Solera Esquivel: -¿Pero mañana usted puede en la tarde?

[02:20:15] Gabriel Peña Zúñiga: -Yo puedo en la tarde.

[02:20:16] Natalia Solera Esquivel: -Entonces, no importa, lo citan en la tarde.

[02:20:18] Gabriel Peña Zúñiga: -Si usted ve, yo lo veo por la hora y por todo lo demás, que no haya ningún problema, pero si doña Francine dice, no, mi persona y Capital Humano lo podemos hacer, de una vez lo podemos hacer, pero si yo puedo, yo puedo asistir en la tarde, entonces podemos dejarlo...

[02:20:34] Francine Barboza Topping: -Podría ejecutarse una en la mañana, otra en la tarde. Normalmente, ya por experiencia a veces es mejor, cuando uno va a hacer estos procesos, no, hacerlo lo más temprano posible durante el día, ¿verdad? No esperar toda la jornada y

[02:20:47] Gabriel Peña Zúñiga: -Hay información, sí, hay información sensible, hay hay cosas, hay números, hay registros, que eso es lo que me me deja como duda, como en la tarde y como decir, [DATO SENSIBLE SUPRIMIDO], yo prefiero en la mañana se haga y y listo, para que lleven los insumos completos, ¿verdad? Pero si esperamos en la tarde no tengo problema, pero lo que no quiero es que pase, digamos, alguna situación de insumos, de información, de... No sé, ¿verdad? Que eso es muy delicado, pero si se pueden hacer en la mañana los dos, inmediatamente mejor, ¿verdad?

[02:21:20] Francine Barboza Topping: -Y y en la tarde, ¿como a qué horas? Porque en la mañana nosotros tenemos que preparar las cartas y preparar todo, o sea, yo no sé, digamos, si ya doña Jennifer lo lleva adelantado, porque hay que hay que preparar todo, ¿verdad? Y las cartas tienen que ir firmadas. ¿Verdad? Entonces, sí sí, Digamos, como que a las ocho en punto no no no se, va estar difícil que se ejecute, porque hay que coordinar toda la documentación.

[02:21:47] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, sí, sí, para no atrasar más y todo, no sé si los dos los podemos dejar en la tarde. Dejémoslo los dos en la tarde, para que ustedes preparen los insumos. Yo, ya yo llegamos a mediodía, llegamos a mediodía y y entregamos la información.

[02:22:01] Natalia Solera Esquivel: -Gabriel, entonces, perdón, mi duda es, entonces, ¿usted notifica a los dos con la compañía de Capital Humano?

[02:22:09] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, sí. La compañía de Capital Humano y doña Francine, hagámoslo los tres, no hay ningún problema.

[02:22:14] Francine Barboza Topping: -Igual, no hay problema.

[02:22:16] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, sí.

[02:22:42] Natalia Solera Esquivel: -Ok, se delega en Capital Humano la coordinación de la entrega de documentación, activos institucionales, accesos y demás asuntos administrativos que correspondan. Vamos a ver qué me falta acá. Se acuerda delegar en Capital Humano el trámite de contratación de puesto de Coordinación Financiera en Capital Humano. Se acuerda delegar en Capital Humano el trámite de contratación de puesto de coordinador financiero. Eso lo voy a poner acá. Y el otro sería, se acuerda solicitar al Capital Humano, analizar el perfil del asistente financiero, para que el profesional pueda realizar algunas funciones, en caso de la ausencia del coordinador, Traerlo para la próxima sesión de junta. Ok, tengo uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. Seis acuerdos. Ahora, la duda es, los leo todos y los los votamos como tienen relación, o vamos uno por uno como usted guste.

[02:23:43] Gabriel Peña Zúñiga: -Pues bien, mejor por si alguno no está de acuerdo con algún

punto, ¿verdad? Puede ser que alguno no esté de acuerdo en... Doña Marcela.

[02:23:50] Marcela Jiménez Delgado: -Gabriel ¿y a ellos se les da una retroalimentación de por qué se cesa las funciones o? Es que como nunca había despedido a nadie, gracias a Dios.

[02:23:59] Gabriel Peña Zúñiga: -La recomendación de legal, como lo hemos dicho, según el artículo tal, lo que va a decir la carta, porque si uno se pone a redondear y a decir más cosas, más bien pueden barrer la la cancha, como dicen. Doña Francine nos corrige, pero ya lo que hemos hecho es lo que dice la carta, lo que dice el artículo, lo que dice la información y y esa parte, ¿verdad? Porque a lo que el nos dice, lo que hemos hecho así por evitar inconvenientes legales, ¿verdad? Ok, entonces, doña Natalia, leemos el primero, si quiere preguntarle.

[02:24:32] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda dar por terminada con responsabilidad patronal, conforme al artículo 85, inciso D del Código de Trabajo, la relación laboral con el señor Esteban Santamaría, quien ocupa el puesto de Director Ejecutivo, con efectividad a partir del día veintiuno de agosto del veinte veintiséis.

[02:25:07] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:25:09] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:25:11] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:25:12] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:25:13] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:25:16] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:25:17] Gabriel Peña Zúñiga: -¿doña Hellen?

[02:25:21] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:25:23] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[02:25:23] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:25:26] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[02:25:29] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:25:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo. Adelante.

ACUERDO 2026-0024-05. Se acuerda dar por terminada con responsabilidad patronal, conforme al artículo ochenta y cinco, inciso D del Código de Trabajo, la relación laboral con el señor Esteban Santamaría Núñez, quien ocupa el puesto de Director Ejecutivo, con efectividad a partir del día veintiuno de agosto del dos mil veintiséis. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

[02:25:34] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda dar por terminada con responsabilidad

patronal, conforme al artículo 85, inciso D del Código de Trabajo, la la relación laboral con el señor Gerardo Morera, quien ocupa el puesto de coordinador financiero con efectividad a partir del veintiuno de agosto del veinte veintiséis.

[02:25:49] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:25:51] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:25:52] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:25:54] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:25:55] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:25:59] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:26:05] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Hellen.

[02:26:07] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:26:06] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Daniela.

[02:26:08] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:26:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[02:26:10] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:26:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-06. Se acuerda dar por terminada, con responsabilidad patronal conforme al artículo 85 inciso D del código de trabajo, la relación laboral con el señor Gerardo Morera, quien ocupa el puesto de coordinador financiero, con efectividad a partir del día 21 de agosto del 2026. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

[02:26:15] Natalia Solera Esquivel: -Se delega en Capital Humano el proceso de entrega, documentación, activos institucionales, accesos y demás asuntos administrativos que correspondan.

[02:26:24] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:26:26] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:26:28] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:26:29] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:26:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Marcela.

[02:26:32] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:26:33] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Hellen.

[02:26:36] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:26:36] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Daniela.

[02:26:39] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:26:40] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[02:26:42] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:26:44] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-07. Se acuerda delegar en Capital Humano el proceso de entrega de documentación, activos institucionales, accesos y demás asuntos administrativos que correspondan. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

[02:26:45] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda delegar en Capital Humano el trámite de contratación de los puestos de Coordinación Financiera y de Dirección Ejecutiva.

[02:26:59] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:27:02] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:27:03] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Adriana.

[02:27:05] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:27:06] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Marcela.

[02:27:07] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:27:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Hellen.

[02:27:10] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:27:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Daniela.

[02:27:14] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:27:15] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[02:27:18] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:27:19] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-08, Se acuerda, delegar en Capital Humano el trámite de contratación de los puestos de Coordinador Financiero y de Dirección Ejecutiva. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

[02:27:22] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda solicitar a Capital Humano analizar el perfil del asistente financiero para que este, para que el profesional pueda realizar alguna de las de las funciones, en caso de la ausencia del coordinador. Traerlo para la próxima sesión de Junta Directiva.

[02:27:35] Gabriel Peña Zúñiga: -Estamos de acuerdo, doña Natalia.

[02:27:37] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:27:38] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:27:40] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:27:41] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:27:42] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:27:43] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[02:27:46] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:27:47] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[02:27:49] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:27:50] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[02:27:52] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:27:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-09. Se acuerda solicitar a Capital Humano analizar el perfil del asistente financiero para que el profesional pueda realizar algunas funciones en caso de la ausencia del coordinador.. Traerlo para la próxima sesión de Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

b. Propuesta de contratación de Capital Humano -Gabriel Peña Zúñiga

[02:27:57] Gabriel Peña Zúñiga: -Listo, ¿verdad? Sí, ok. Ok, compañeros, avanzamos con el siguiente punto. Bueno, el siguiente punto es un informe de la, es una propuesta de contratación de la parte de Capital Humano. Como todos recuerdan, doña Jennifer Brandford estaba por servicio profesional, ella fue se extendió el plazo dos meses más, por lo cual ella presenta un informe, ¿verdad? Ustedes vieron el informe que ella presenta, la información correspondiente. Se hace la retroalimentación con los colaboradores de la gestión, del proceso, con diferentes, y todos los colaboradores manifiestan buena buena gestión, buena buen trabajo y buen funciones importantes del departamento de Capital Humano, lo cual haya demostrado específicamente en tres funciones llevar el departamento adelante. Entonces, el objetivo es poder contratarla ya en planilla, que saldría del presupuesto de planillas, del presupuesto financiero y del puesto que ocupaba la anterior miembro de Capital Humano del Colegio. El salario de ella sale, de esa planilla es que ahí dice en el informe novecientos cincuenta mil colones, ¿verdad? Que es lo que

se le paga actualmente. Entonces, sería pasar de plan, de servicio profesional ya a planilla a partir de septiembre a doña Jennifer para que pueda continuar en este puesto en el Colegio. ¿Alguna pregunta?

[02:29:25] Natalia Solera Esquivel: -Gabriel, ¿usted tiene los apellidos de ella ahí, si me hace el favor?

[02:29:29] Gabriel Peña Zúñiga: -Jennifer Brandford Barquero.

[02:29:49] Natalia Solera Esquivel: -Y el puesto como tal, el nombre es...

[02:29:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Coordinadora de Capital Humano.

[02:30:13] Natalia Solera Esquivel: -A partir del mes de septiembre. Ya, vamos a ver. Sería, se acuerda contratar a la señora Jennifer Brandford Barquero en planilla institucional, como coordinadora de Capital Humano, con efectividad a partir del mes de septiembre del veinte veintiséis. Perdón, mi duda aquí sería, quién le redacta, se tiene que delegar en Departamento Legal, ¿verdad?

[02:31:33] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí. Sí.

[02:31:36] Francine Barboza Topping: -Sí, efectivamente, eso lo lo haría yo.

[02:31:41] Natalia Solera Esquivel: -Ok. Le voy a poner aquí, se delega en Departamento Legal el trámite correspondiente. Listo.

[02:31:53] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:31:55] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:32:00] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[02:32:03] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:32:04] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:32:06] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:32:07] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:32:09] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:32:12] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[02:32:15] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:32:16] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[02:32:18] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:32:21] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-10. Se acuerda contratar a la señora Jennifer Brandford Barquero en planilla institucional, como coordinadora de Capital Humano, con efectividad a partir del mes de septiembre del dos mil veintiséis. Se delega en departamento legal el trámite correspondiente. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

c. Observaciones y recomendaciones. Servicios a incluir o excluir dentro del proyecto de actualización decreto de honorarios mínimo.

[02:32:25] **Gabriel Peña Zúñiga: -**Bien, compañeros, el siguiente punto es... Naty, el siguiente es el de los honorarios mínimos, es que aquí tengo las observaciones, pero no tengo... Que ya todos entregaron las observaciones.

[02:32:39] Natalia Solera Esquivel: -Esos son los los que hicieron agremiados, nada más es como que que los, digamos, de las áreas que se entregaron, que presentaron, hay algunos agremiados que hicieron observaciones respecto a los honorarios, digamos. En TL no, no hubo, pero hay otros que sí. Entonces, di, sería como que revisen esas observaciones, ¿verdad? Y y que las tomen en cuenta, o no sé, para a la hora que ya viene el otro proceso, que es, imagino que tiene relación con otro punto, que se va a hablar más adelante.

[02:33:09] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, es que tengo entendido que ya todos los compañeros recibieron este insumo, ¿verdad? Recibieron este insumo y las comisiones ya hicieron observación, el borrador de observaciones.

[02:33:22] Natalia Solera Esquivel: -No, es que no todos el, o sea, no todos, o sea, no todas las áreas tienen observaciones, ¿verdad? Por ejemplo, TL no tiene. Entonces sería que los que recibieron observaciones, ya sea que las tomen en cuenta, hagan su modificación. No sé, si alguien les dijo, bueno vea, yo considero que debería estar este apartado, no sé, por decir algo.

[02:33:47] Gabriel Peña Zúñiga: -Perdón, pero, Natalia, ¿ustedes sí entregaron? ¿Ustedes entregaron un borrador?

[02:33:51] Natalia Solera Esquivel: -No, es que esto son dos cosas diferentes. O sea, lo que ellos... Nosotros entregamos el documento. Por ejemplo, TL lo entregó, con la tabla de los ¿verdad? De todo lo de los honorarios. Eso lo publicó en redes, y después de publicar, los agremiados podían hacer observaciones. Esas observaciones son las que presentaron los agremiados. ¿Me explico?

[02:34:15] Gabriel Peña Zúñiga: -Excelente, ya, ya le entendí, claro que sí. Don Xavier.

[02:34:23] Xavier Herrera Xirinachs: -Sí, algo así pasa con terapia física. Yo tuve acceso a lo que, bueno, todos tuvieron acceso. Yo vi lo que presento terapia física, es evidentemente la que conozco, y es igual, básicamente lo que cambiaron fue terminología de de sesión a consulta para poderlo unificar con el sistema público, pero los montos son iguales, las, o sea, todas las franjas o no, de honorarios son exactamente, o sea, no hubo modificación de nada, excepto esa nomenclatura. Entonces, se hizo una actualización y demás, no tiene tal efecto.

[02:34:59] Gabriel Peña Zúñiga: -No, monto no hay porque eso lo hace el matemático, no no

hay montos ahí. En la tabla no hay montos.

[02:35:04] Xavier Herrera Xirinachs: -Es que ni siquiera hay una propuesta, es que no hay nada, o sea, es exactamente lo mismo. Lo único que se modificó fue nomenclatura de de sesión a consulta. Básicamente, ese es como el mayor cambio que hubo en toda la propuesta. Entonces, prácticamente no hubo modificación alguna. Y vamos a lo mismo, el matemático, ¿cuándo? ¿Cuándo se va a gestionar eso?

[02:35:28] Natalia Solera Esquivel: -Sí, pero no se sabe si hay plata. Qué horror.

[02:35:39] Gabriel Peña Zúñiga: -Naty, entonces, en este caso, bueno, sería delegarlo en todas las en las comisiones profesionales.

[02:35:45] Natalia Solera Esquivel: -O sea, sería que se da por recibida la información para hacer las actualizaciones pertinentes, según lo considere el representante de junta y sus comisiones.

[02:36:03] Josué Quesada Vargas: -Tengo una consulta, pero vamos a ver, esto que estamos hablando ya lo habíamos llevado a la comisión, Gabriel, y quedamos en lo mismo, en lo que acaba de decir Naty, y bueno, vamos a ver. Xavier dijo que no, bueno, lo lo del cambio, pero habíamos dicho que estábamos esperando lo del matemático, que hiciera los cálculos para poder ponerle nombre.

[02:36:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Es que fue lo que a los agremiados, usted presentó la propuesta, se publicó en comunicación, y ya los agremiados mandaron las anotaciones, entonces lo que usted tiene que ir son los insumos de los agremiados, las consultas, las preguntas, que ya se llevan a la comisión para trabajar en ese borrador, y ya luego que la Junta Directiva y todo el equipo de la comisión trabajen en este en este proyecto.

[02:36:44] Josué Quesada Vargas: -Ok, ok, ok, ya, listo. Igual y y y esperar lo que de lo que lo el cálculo económico, ¿seguir en eso, esperando eso o?

[02:36:55] Gabriel Peña Zúñiga: -Eso lo hace la matemática, o el el la la parte administrativa contable, financiera, de que se va a contratar.

[02:37:04] Josué Quesada Vargas: -Ok, ok, ok.

[02:37:21] Natalia Solera Esquivel: -Se da por recibida la información para hacer las actualizaciones pertinentes, según lo considere el representante de Junta Directiva y sus comisiones.

[02:37:29] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:37:31] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:37:32] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:37:33] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:37:34] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:37:37] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:37:38] Gabriel Peña Zúñiga: -¿doña Hellen?

[02:37:40] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:37:50] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Daniela.

[02:37:53] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:37:55] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[02:37:59] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:38:01] Gabriel Peña Zúñiga: -Y, estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-11. Se da por recibida la información para hacer las actualizaciones pertinentes según lo considere el representante de Junta Directiva y sus comisiones. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

d. Solicitud de información al Colegio Médicos relacionada con la actualización de perfiles profesionales - Adriana Camacho

[02:38:05] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, vamos a pasar al siguiente punto, compañeros. Tenemos en la solicitud de información al Colegio médico relacionada con la actualización de perfiles profesionales. Adelante, doña Adriana.

[02:38:18] Adriana Camacho González: -Ese es un tema que surge de la Comisión Profesional de Imagenología, es que empezamos a detectar que el Colegio de Médicos actualizó varios perfiles, principalmente de grado académico de técnico de diplomado. Pero no no se publicó la información como tal, ¿verdad? De repente sale uno, de repente sale otro, entonces nos gustaría solicitarle al Colegio de médicos conocer cuáles son los perfiles que ha actualizado, como en los últimos meses. Y, bueno, en caso de que haya alguno de imágenes médicas, pues ahí tomaremos la revisión correspondiente, porque lo que notamos o lo que se dijo muchas veces es que, por ejemplo, en el caso de nosotros, estaban aceptando perfiles que correspondían a un diplomado, pero le dejaban trabajar en medicina nuclear, y ahora incluso por normativa eso no, o sea, normativa nacional, eso no puede suceder. Entonces, queríamos darle como el seguimiento correspondiente, pero teniendo como la información de de primera mano del Colegio.

[02:39:13] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, perfecto. doña Adriana, nosotros, bueno, el el veinticinco de agosto, veinticinco de agosto se tiene una reunión con el Colegio de Médicos, bueno, viene el Colegio de Enfermeras, viene el Colegio de Médicos, viene Fiscalía y viene el Presidente del Colegio de Médicos, ¿verdad? Entonces, también si usted necesita algún punto o alguna observación que se pueda valorar o conversar con ellos, tan previo a también o post a ellos, también se puede realizar.

[02:39:39] Adriana Camacho González: -Perfecto, sí, maravilloso.

[02:39:42] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Xavier.

[02:39:46] Xavier Herrera Xirinachs: -Sí, con respecto a esto, a ver, hay que recordar que el Colegio de Médicos, al igual que nosotros, es independiente, y ellos están libres de, este, de modificar perfiles y de incorporar o no a las personas que ellos consideren hasta que la ley se los permita. Yo considero más adecuado, si así ustedes lo tienen a bien, emitir un criterio, emitir un oficio de parte de Junta Directiva oficial del Colegio dirigido a Ministerio de Salud, dirigido a Caja, dirigido a todos los centros hospitalarios en donde, este, labore los imaginólogos, de cuál es el perfil o cuáles son las acciones que debe de tener un, este, un profesional, Y cuáles serían las acciones que podría tener un técnico o diplomado. ¿Por qué? Porque el, o sea, nosotros no, es igual como las sesiones anteriores que el que el Fiscal de del Colegio de Quiroprácticos vino a pedirnos a nosotros información acerca de la manipulación vertebral, o sea, nosotros no estamos obligados ni siquiera a contestarle, ¿ok? Por formalismo y educación y respeto se lo hacemos, pero no estamos obligados ni siquiera a brindarle toda la información que le está pidiendo, exactamente igual el Colegio de Abogados. Yo considero más atinado mandar un oficio formal con criterio fundamentado a estas instancias, Ministerio de Salud, Caja, etcétera, etcétera, de cuáles son los perfiles que sí competen a un profesional en imagenología. Y, por ende, que no es de recibo de que permita la Caja, por decir una institución, este, que le contraten o que le asignen funciones a una persona que no esté en ese rango, este, profesional, entendiendo las diferencias o la independencia que tiene la institución de otra, como es el Colegio de Médicos y el Colegio de Terapeutas.

[02:41:51] Gabriel Peña Zúñiga: -Okay, perfecto. Si usted está de acuerdo, doña Adriana, ¿o cómo?

[02:41:55] Adriana Camacho González: -Es que el problema principal que tenemos es que no sabemos si los actualizaron o no. O sea, no no les vamos a decir por qué hicieron eso o no se puede, lo que queríamos saber era si esos perfiles en específico los actualizaron. Porque, por ejemplo, hay jefaturas que de, o sea, de los servicios que estuvieron como viendo y que les hicieron consultas y ellos hicieron como retroalimentación, pero no sabemos si se publicaron o no. La idea era como conocer si de verdad los los hicieron, o sea, solo como, o sea, actualizaron los perfiles, sí, no, cuáles. Y con base en eso, sí, poder tomar como una recomendación como la que menciona don Xavier, que puede ser muy provechosa, ¿verdad? O sea, jamás le vamos vamos a decir por qué lo hicieron o eso no se hace, sino como, ah, ok, sí lo hicieron. Ah, bueno, entonces nosotros vamos por el otro lado y tomamos las medidas correspondientes. Pero es que no no hay casi información, entonces no sabemos si si finalmente se actualizaron o no se actualizaron y bajo qué términos también, ¿verdad?

[02:42:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, ok.

[02:42:56] Natalia Solera Esquivel: -Ok, entonces sería más bien, sería más bien entonces consultar al Colegio de Médicos si han actualizado perfiles profesionales, y en caso de que sea así, cuáles fueron esos perfiles. Primero como para saber. Y ya después, ya cualquier cosa tomamos entonces estos demás.

[02:43:21] Gabriel Peña Zúñiga: -Listo. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:43:24] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:43:25] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:43:27] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:43:28] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:43:30] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:43:31] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[02:43:33] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:43:35] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[02:43:43] Natalia Solera Esquivel: -Perdón, creo que anda en el baño.

[02:43:45] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, está en un un problemita técnico, entonces ya casi. Don Josué.

[02:43:51] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:43:56] Gabriel Peña Zúñiga: -Estoy de acuerdo, y nada más vamos a esperar un toquecito, Daniela.

[02:44:28] Daniela Azofeifa Sandoval: -Sí, de acuerdo.

[02:44:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-12. Se acuerda consultar al Colegio de Médicos si han actualizado perfiles profesionales y en caso de que sea así, cuáles fueron esos perfiles. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

e. Solicitud de colaboración de profesionales para los montos de honorarios - Natalia Solera.

[02:44:35] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, compañeros pasamos al siguiente. Doña Natalia, solicitud de colaboración de profesionales para los montos de honorarios. Adelante.

[02:44:40] Natalia Solera Esquivel: -Sí, bueno, justamente ese era el que estaba ligado a este que estábamos hablando de honorarios, porque yo lo que estaba pensando es que ya tenemos los, o sea, la propuesta de la tabla de cada una de las profesiones, pero ahora ocupamos el estudio como tal. No sé si va a ser un matemático, un contador, un economista, no no sé cómo va a funcionar, si va a ser el mismo para todas las profesiones. Entonces, pues, en mi mente, en su momento, ¿verdad? Era como definir a cuál profesional íbamos a contratar para que empezara ya a caminar con todas las áreas, ¿verdad? Y que ya pudieran salir unos montos establecidos, y que esa persona se reuniera con cada uno de los miembros, para ya tirar de esas propuestas. El problema que yo veo acá es que no sabemos ni siquiera si hay dinero para contratar a estas personas, entonces ya ahora sí ya no sé qué hacer.

[02:45:37] Gabriel Peña Zúñiga: -Y también es es por el orden también, ¿verdad? Como es el cronograma de de trabajo en el sentido de decir, si se contrata el el matemático, el financiero y y el y el las profesiones, cómo lo vamos a ir manejando cada uno con el presupuesto. No sé si

les parece porque, doña Francine, yo no sé si usted tiene experiencia en esta parte de de otros puntos desde de esto del cambio en horarios mínimos, ¿verdad? Cuando tenemos que hacer una actualización de estos honorarios mínimos, cuáles son los pasos o los procesos que tenemos que hacer para poder realizar el el trabajo correspondiente, la contratación del profesional, ¿verdad? Entonces, tal vez si, no sé, la podemos escuchar, este momentito. Sí.

[02:46:18] Natalia Solera Esquivel: -Perdón, perdón, nada más, para pedirle a escuchar antes de de dar la palabra a doña Fran. No sé si tal vez, como estamos analizando la posibilidad la posibilidad de contactar a una empresa para que nos ayude a tirar los estados financieros lo antes posible, Otra sería esperar que esos estados salgan, para nosotros ya tener como un margen claro, y apenas esté eso, ahí sí nosotros poder traer este tema nuevamente, y ya decir, ok, ya sabemos con cuánto hay, entonces, no sé, analizar qué qué hacer.

[02:46:49] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, pero tal vez lo que, ajá, lo que podríamos ir trabajando es el el cronograma de de de pasos, como ya tener en línea, decir cómo vamos a trabajar específicamente, ok, contratación del matemático, contratación de esto, llevarlo a a socialización, o sea, como el el la planificación de la de la actividad. Si Fran, doña Francine, perdón, tiene la la experiencia que ella ha trabajado en varios Colegios en esto de los honorarios, que podamos trabajar, ir trabajando en este en este en este punto, ¿verdad?

[02:47:17] Francine Barboza Topping: -En este caso, ¿verdad? Bueno, aquí lo importante es establecer que ustedes efectivamente, y y, bueno, lo lo lo que tendríamos aquí es una tabla de honorarios, o una tabla mínima de honorarios, que es vinculante para todos, ¿verdad? No son tablas referenciales, como pasa en otros Colegios, ¿verdad? Que eso es simplemente una indicación de como que cuánto puede cobrar, pero no existe una obligatoriedad. En este caso estamos hablando de algo, digamos, algo que es mandatorio, que es vinculante, es decir, esta es una tabla de honorarios mínimos, esto obviamente uno lo hace, bueno, para evitar aspectos como competencia desleal y otros aspectos, pero sí sí tiene un carácter para, más o menos, hay que visualizar esto, ¿verdad? Es un carácter, digamos, robusto, mandatorio, el que tienen estos decretos. Entonces, para ya formularlos, lo primero que se aconseja son los estudios. Ahí es importante la contratación del actuario matemático, porque puede ser que se haya hecho una consulta, la gente haya aportado, decir, bueno, es que en la experiencia, por el tiempo que se invierte, por los materiales que se utilizan, x procedimiento actualmente está en un monto que no representa el, efectivamente el costo que conlleva, por ejemplo, ¿verdad? Entonces, pero para eso, digamos, yo tengo la referencia, tal vez la la la vivencia personal, pero ¿cómo demuestro eso de forma matemática? O sea, ¿cómo lo llevo yo a un porcentaje y a un número? Para poder decir, bueno, voy a pasar de un procedimiento que me cuesta veinte mil colones a que me cueste veinticinco mil colones, ¿verdad? ¿Por qué esa diferencia? ¿Por qué cinco mil? ¿Por qué no tres mil? ¿Por qué no diez mil? O sea, ahí es la la la importancia del tener el estudio del del actuario matemático con una referencia, obviamente, de las tablas, los procedimientos y lo que la gente haya aportado. Ya con la propuesta, entonces, es donde uno puede entrar en un proceso de socialización, de ver que una vez hecho este estudios se obtuvieron tales resultados, y eso ya se lo elevamos, digamos, en en un momento de consulta a los a a las personas a las personas colegiadas. Eso se puede establecer un proceso. Ya luego, ¿verdad? Vendría el proceso de aprobación por parte de una Asamblea, que es, digamos, en este caso, quien asumiría, porque recuerden ahí que cuando son decretos de honorarios, al final quien da la última palabra es el poder ejecutivo, ¿verdad? El poder, el en este caso el ministro del ramo, pero para que llegue ese proyecto al ministro, tiene que pasar primero por la por la parte de la Asamblea, ¿verdad? Obviamente la Asamblea conocedora de que puede ser que, en el caso del decreto, sí

puedan, en este caso, pues sufrir algún tipo de variable, por lo general no lo hacen, la gente se atiene a lo, digamos, en este caso, cuando son aspectos de honorarios, en general la gente se atenían al al al al criterio que se le se le enviaban. Bueno, actualmente la administración pasada y la actual, pues han tenido ahí unos resquemores con los con los con los decretos de honorarios, pero bueno, por suerte, al menos a nivel judicial se se fortaleció desde ese punto de vista los Colegios, y y creo que por ahí no no debería existir algún algún tipo de de entrenamiento para lograr este este propósito, ¿verdad? Pero para iniciar estaríamos hablando que sí tendríamos el estudio. Digamos, esto en la experiencia que he tenido con con decretos de honorarios, porque también me ha tocado ver tablas de de referencia o normativas internas, que son más sencillas.

[02:50:48] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, doña Fran, muchas gracias. Doña Adriana.

[02:50:52] Adriana Camacho González: -Creo que otra tarea que podríamos ir haciendo es buscando cotizaciones. Ya sabemos cómo, entonces, con lo que dice doña Francine, qué tipo de profesional es, entonces buscar qué alternativas nos dan por horas y demás, poder valorar de una vez la la opción más favorable para el Colegio. Ya una vez que esperemos que sea en un muy corto tiempo, tengamos los estados financieros como debe de ser, ya tenemos todo eso adelantado y sería nada más de traer, a junta, aprobar y poder elevar a la Asamblea.

[02:51:19] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, ok, sí. Genial, genial. Ok. Entonces, si les parece, doña Francine, podemos hacer este estos pasos, ¿verdad? Esta documentación de estos pasos en un en un oficio, en un documento, ¿verdad?

[02:51:37] Francine Barboza Topping: -Y le iba a decir, podría hacer yo ahí un pequeño oficio y les hago ahí algún tipo de diagrama o algo ahí para que quede también ilustrado el el el proceso, más que todo para efectos de que también la gente pueda verlo y y y que vean de que no es una, o sea, que eso responde a un proyecto como debe hacerse, o sea, digamos, todo esto lleva un proceso y no es que no se, que no es que se quiera atrasar, es que hay que seguir un proceso para sustentar la decisión y poder respaldar el las las recomendaciones.

[02:52:05] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, entonces, si quiere, hacemos este oficio con estos puntos para poder ir delegando en los departamentos correspondientes lo mismo, porque las cotizaciones y esto ya podemos delegarlo en Financiero Contable, que está la gestora de compras y que ella nos puede ayudar en el en el mismo bajo un un perfil que usted nos nos recomienda el el profesional, ¿verdad?

[02:52:24] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto.

[02:52:27] Francine Barboza Topping: -Voy a anotármelo aparte.

[02:52:48] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia, entonces usted nos indica. ¿Tienes el micrófono apagado? Cualquier cosa.

[02:53:01] Natalia Solera Esquivel: -No hay problema,. Santo, que es que tengo aquí que... Vamos a ver si entendí aquí, como la idea. Sería entonces, se delega al Departamento Legal la redacción de un oficio donde se indique el proceso a seguir, a manera de respaldo, para llegar a la contratación del actuario matemático, cuando exista la viabilidad.

[02:53:32] Francine Barboza Topping: -Y tal vez ampliarlo al proceso posterior, o sea, no es

no no no es detenerse en el actuario, sino más bien el actuario y lo que le sigue.

[02:53:42] Natalia Solera Esquivel: -Ok. El proceso. Actual y matemático hasta el proceso final. Ok, listo.

[02:53:58] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:54:00] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:54:01] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:54:03] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:54:04] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:54:07] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:54:09] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[02:54:12] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:54:19] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[02:54:19] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:54:21] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[02:54:22] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:54:26]] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-13. Se delega en departamento legal la redacción de un oficio en donde se indique el proceso a seguir a manera de respaldo para llegar a la contratación del actuario matemático hasta el proceso final, cuando exista la viabilidad. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

f. Solicitud de contratación para búsqueda de terreno para centro recreativo - Natalia Solera.

[02:54:27] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia, pasamos al siguiente punto, solicitud de contratación para búsqueda de terreno para centro recreativo.

[02:54:31] Natalia Solera Esquivel: -Sí, este era parecido, pues analizando la solicitud que había hecho Asamblea. Pues era similar a que, si bien no es, o sea, no es que vamos a llegar a comprar un terreno, en este momento ni mucho menos, pero sí poder era poder darle como esa dirección, a ver qué vamos a hacer con respecto a esta petición, que, debido a las cantidad de situaciones que hemos tenido, pues no se ha... Vamos a ver, no tengo claro si es que no se ha abordado, porque, al menos, en la última reunión que tuvimos, don Esteban dijo que él lo tenía, pero yo ya no tengo claro si lo tenía, no lo tenía, si existe realmente, si no existe realmente, porque no se ha presentado absolutamente nada. Entonces, pero volvemos a lo mismo. No sé.

O sea, quién quién va a asumir esto, ¿verdad? Porque si si bien no es que se va a comprar ya, pero decir, ok, se buscaron terrenos, ¿cuáles son los que hay, en qué lugares, en qué monto aproximado andan.

[02:55:36] Gabriel Peña Zúñiga: -Como ustedes vieron, este fue un tema que también se delegó en Dirección Ejecutiva, en la realización de las entrevistas y de la información correspondiente. Se le envió un correo hace quince días a don Esteban, con copia a ustedes, en la Fiscalía yo creo que yo lo copié también, con respecto al plazo que tenía que entregar al viernes de la semana pasada tenía fecha límite de entregar este informe correspondiente, porque recibimos solicitudes de bienes y raíces, recibimos solicitudes de casas ingenieros de en este punto, ¿verdad? Donde se mandaron solicitudes para conocer cuál es la viabilidad y cuál es la la la parte del tema. Entonces, se delegó en él todas estas reuniones, todas estas gestiones para poderlo, y tenía plazo hasta el viernes de la semana pasada de entregar el informe, lo cual no lo entregó. Entonces, ahí es donde estaba delegado específicamente en este punto. Si todos recuerdan, hay una comisión de este edificio, se había delegado en junta una comisión de diferentes departamentos. Tal vez ya mañana le preguntamos a doña Francine que nos, nada más nos confirme, Francini Fallas, o el lunes, que ella es que ella está incapacitada, que nos confirme el acuerdo, ajá, de los miembros que estaban en en, tras de eso, doña Francine, está incapacitada, doña Francine está solita, ¿verdad? Entonces, de la comisión, de los que estábamos en varios de esos, porque hay varios de miembros de Junta Directiva, estaba financiero contable, estaba Dirección Ejecutiva y, si no me equivoco, estaba el departamento de comunicación. Entonces, toda la comisión iba a ayudar al proceso. Pero bueno, entonces, diay, se delegó en Dirección Ejecutiva, se tenía que entregar entregar el proyecto, lo cual a partir del lunes, porque yo recibí copia, gracias a Dios, de las de las bienes y raíces, de estas de estas personas que nos mandaron oferta, nos mandaron puntos, y diay, obviamente, este, hay que continuar el proyecto. Pero diay, que sería darle continuidad con la comisión, estar conformada, para ir revisando la información que se tiene al mismo y empezar a las las reuniones, porque estamos a ciegas, no sabemos qué qué dejó el el compañero y mañana si se le pide el documento, el cual no fue entregado. Entonces, es más delicado la información. ¿Doña Francine?

[02:58:07] Francine Barboza Topping: -Muchas gracias. Sí, es que en estos temas, digamos, de hecho yo estaba tratando de llevarle un poco el sondeo, estuve medio averiguando un poco qué eran los acuerdos que habían relacionados con la adquisición de un centro, porque al menos parte de lo que me había comentado, lo que me comentó don Esteban, era que se estaba buscando, por ejemplo, una propiedad en San José. Entonces yo le decía, bueno, es que tiene que analizarlo, le digo yo, porque en ese precio en San José no va a encontrar nada, le digo, a menos de que vaya ahí a los lugares que no son muy, así como muy atractivos turísticamente, ¿verdad? Porque ahí sí es importante definir, digamos, dentro del, digamos, ampliarse un poco el espectro más bien territorial de para poder ubicar un centro dependiendo de las condiciones que se quieran, ¿verdad? Porque obviamente es un centro que tiene que plantearse normalmente, digamos, uno uno lo recomienda con un sistema, digamos, de autogestión, es decir, que que el mismo centro también, no es que no no es buscando el lucro ni que genere ganancias, pero al menos que sí se sostenga, o sea, que genere su propio mantenimiento, ¿verdad? Porque eso sí sí lleva bastante mantenimiento, y sí es importante, digamos, como tener una fuente de de de esta autogestión para para un centro. Pero aquí, digamos, sin meternos mucho a de allá a lo que es el desarrollo, sí hay que empezar por por priorizar dónde se busca, qué condiciones, hasta el clima influye en eso, ¿verdad? Porque todo eso afecta los los precios, ¿verdad? Entonces a mí, cuando me lo, me me indicaron, y ahora que tocaron ese tema, yo lo

que iba a recomendar era eso, hacerle los estudios primero, y hacer un sondeo a nivel de a nivel de territorio de mercado para ver qué podrían haber disponible, porque sí, la primera información esta que hablaban, yo le decía, bueno, es que si es dentro de GAM, más bien amplíe el criterio GAM, GAM completo o fuera de GAM, ¿verdad?

[02:59:59] Gabriel Peña Zúñiga: -Perdón. Sí, perdón, doña Francine. Bueno, ya eso también lo habíamos adelantado el año pasado porque, bueno, doña Adriana, no me deja mentir, estuvimos trabajando en esto donde estuvimos viendo la viabilidad del lugar, lugares, cómo se iba a mantener el mismo lugar, vimos lugares en Coronado, vimos lugares en Orotina, vimos lugares en Santo Domingo de Heredia, vimos, o sea, eran cuál era la la el el manejo del mismo y que que se que se se mantenga directamente también, porque decíamos, bueno, puede tener un centro recreativo, puede tener cabinas, que las cabinas se alquilan y hay más ayuda para mantener... O sea, eran muchas ideas. Entonces, doña Adriana, no me deja mentir, estuvimos en en en análisis los precios, los montos, porque en el área metropolitana jamás, era algo que... Entonces, la Junta Directiva, perdón, la Asamblea decidió un centro recreativo, no instalaciones del Colegio. Entonces, está delegado en Junta Directiva el análisis, la valoración del costo, la valoración de la información, de dónde sale el presupuesto, que eran trescientos millones de los fondos de inversión, el préstamo que se iba a hacer, entonces ya eso está en Asamblea. Y ya ahora sería darle cabida a esta situación, pero sí, ya eso vamos a valorar la comisión y vamos a seguir el proyecto, porque si ya empezamos de cero, listo. Pero si ya don Esteban que nos tenían que entregar estas reuniones, diay obviamente tenemos que que volver al proceso que que veníamos gestionando, y doña Adriana y mi persona, los que estábamos demás, estamos viendo este tema, volverlo a retomar para para continuarlo. Doña Natalia.

[03:01:30] Natalia Solera Esquivel: -Sí, Gabriel, justamente, bueno, digamos, definitivamente yo con esto de que si don Esteban tenía o no tenía, yo hago de cuenta que no tiene absolutamente nada. No cuento ni con eso, porque la verdad para qué se va a regar uno las bills más. Yo diría que... Yo creo que aquí lo mejor es, nosotros decidir si vamos a contratar una empresa de bienes raíces que se encargue de buscar en diferentes lugares, que tal vez justamente eso, que a nivel de clima sea un clima, pues bueno, por ejemplo, bueno, es que hay... Y que depende del costo, ¿verdad? Por ejemplo, Atenas tiene un clima muy estable, y si la gente quiere ir a piscinas, un clima que es caliente, o sea, que se presta para varias cosas. Y ver también si es eso, si es un lugar que ya tiene instalaciones previas o si hay que empezar de cero a levantar algo ahí, porque si hay que empezar de cero, yo no creo, honestamente, que con ese dinero, pues alcance, no sé. No tengo idea cuánto puede costar. Pero justamente es para eso, para tener como una idea.

[03:02:27] Gabriel Peña Zúñiga: -Exacto, porque eso es lo que tenía que presentar, directamente cuál es el terreno, cuál es la viabilidad, cuál es que que se pueda construir, porque la idea era hacer un pequeño auditorio para poder hacer cursos, que hacer una piscina para poder hacer los cursos de hidroterapia. Eso era el el objetivo, que si lo íbamos a hacer en en Coronado que había un terreno superbonito, superagradable por el clima frío, ¿cómo vamos a poner una piscina en un clima frío? los agremiados no van a ir. Todos esos son puntos que se tenían que tomar y venían dentro de ese proyecto, ¿verdad? Viene directamente a ese punto y decir, bueno, también vimos uno en Orotina muy bonito y y era solo el lote y decían, sí, la idea es que el los mismos profesionales nos digan, aquí se puede construir, aquí se puede hacer el auditorio, aquí... Y todo es paulatino, porque podemos adquirir el terreno y el dinero no nos alcanza, pero podemos decir, bueno, a futuro vamos a a tomar un dinero para hacer las canchas, al futuro vamos a hacer... Hay que ir pensando poco a poco, pero sí sí tener la idea del

cronograma o el el el proyecto en sí, pero sí hay muchas ideas, y eso es lo que tenía que traer la parte de Dirección Ejecutiva con con este punto, no vamos a decir, bueno, en sí, pero sí eran las ideas que que ya tiene que estar dentro del proyecto manejado para para decir, bueno, se contrata este bien y raíz y nos diga el terreno, se compra tal y la construcción o lo que haya que hacer, don Xavier.

[03:03:46] Xavier Herrera Xirinachs: -Sí, voy a lo mismo de de la Asamblea, perdón que sea tan necio con el tema de la Asamblea. Para la Asamblea hay que darle respuestas de lo de los acuerdos tomados el el año pasado. Y no podemos llegar con las manos vacías, ¿okay? Ni podemos llegar, al igual que las dos personas que hemos mencionado hasta el cansancio esta noche, con excusas. Entonces, yo creo que acá lo que se podría hacer, al estilo Betty y la fea, maquillar un poco el informe, en el sentido de que se puede presentar plan a, plan b, con respecto a el centro recreativo. ¿Qué es plan a, plan b? Tenemos, como dijiste ahora, presentar un cronograma de acciones, un un cronograma de trabajo, queremos un centro de recreativo que cumpla con a b c d, o sea, cosas claras y definidas. ¿Por qué? Porque vamos a contratar, ejemplo, una empresa de bienes raíces, y la empresa de bienes raíces literalmente nos va a preguntar, ¿y qué es lo que quieren? ¿Qué es lo que andan buscando? ¿Cuántos metros es lo que andan? O sea, presentarle no solo a la empresa de de bienes raíces, sino que a la Asamblea qué es el proyecto del centro recreativo, ¿ok? Entonces, queremos un, como dijiste ahora, queremos para, queremos un auditorio. Bueno, entonces, definir qué va a contener el centro recreativo. Establecer las condiciones que tiene que tener el terreno del centro recreativo. Establecer el clima, establecer, o sea, las utilidades, los usos, o sea, dejarlo plasmado en papel para que en la Asamblea ustedes puedan decirle, ver gente, no compramos nada, pero hicimos ya todo este proyecto, y ya lo tenemos plasmado. Eso es diferente a llegar y decirles, no hicimos nada, no compramos el terreno, porque entonces la gente va decir, dinos, ¿para qué acordamos las cosas si no lo cumplen? Entonces, es diferente presentarles un proyecto plasmado, serio, formal, ¿ok? Que sea plan a, plan b, plan c, porque va a depender de el estado financiero, que insisto y dijo ahora aquel, no tenemos claridad de cuánto tenemos. Entonces, por eso es el plan a, plan b, plan c, pero por lo menos ya hay algo plasmado, ¿ok? Entonces, imaginemos imaginémonos algo, vamos a contratar a otra persona en dirección financiera, y le vamos a decir, vea, tiene un mes para decirnos dónde metemos el centro recreativo, o sea, no. Yo creo que, este, podemos apoyarnos de doña Grace, que ahí me pareció escuchar de que es parte del de la de la comisión esta, y entre todos tal vez aportar, bueno, ocupamos esto y esto y esto y esto, doña Grace conoce de de de comunicación y demás, ella puede estar más empapada de diferentes lugares y darnos información, darnos ahí un feedback de de cuáles son las cosas mínimas básicas que se requiere para un centro recreativo que sea autosostenible, como dijo doña Francine. Y con base en eso, entonces presentar plan a, plan b, y decirle a la Asamblea, esto es lo que tenemos. Con eso es con lo que vamos a trabajar y con eso es con lo que vamos a presupuestar. De eso a nada, yo creo que por ahí podríamos empezar.

[03:07:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Claro, claro. Claro, super bien. Sí, claro. ¿Doña Adriana?

[03:07:14] Adriana Camacho González: -Sí. No, de hecho, de esos puntos ya los teníamos listos, porque el año pasado trabajamos mucho, mucho con este tema. Entonces, había definido que tuviera espacio para un auditorio, que tuviera para una piscina. Lo único que no, nunca hablamos ni del clima ni cuál es el lugar idóneo porque dijimos, ah, eso que nos ayuden, ¿verdad? Porque no tenemos ni idea. Pero creo que ese trabajo sí va un poco un poco avanzado. Incluso, creo que lo que podríamos también hacer, porque, bueno, Gabriel dijo que hay varias propuestas que enviaron, ¿verdad? Este, de diferentes bienes raíces, y había ya una carpeta

con otras propuestas que no sé si estarán disponibles los terrenos, pero digamos, en las reuniones de Comisión Financiera a veces veíamos y decíamos, ah, ok, este, y descartábamos de una vez, este se superpasa el presupuesto o así, podríamos hacer como una revisión de esa carpeta y ver si di, como candidatos, qué opciones son rescatables y y cuáles no, y como tener ahí ya predefinido, y entonces sí que vaya como como muy avanzado este tema para el día de la de la Asamblea, pero sí, yo creo que podríamos reunirnos y y hacer esa revisión y y ver si existe todavía la carpeta y y ver o ir buscando de nuevo, ¿verdad? Porque incluso los agremiados habían mandado opciones de propiedades y demás, entonces hacer esa revisión, dejar unos cinco o seis candidatos y esos ya evaluarlos como como en la comisión de compra del terreno y poder decir, ah, ok, teníamos esto, ese es el escenario, y si escogemos esto, esta es la proyección de tal cosa, si escogemos este, sería la proyección de eso, como para llevar como más información.

[03:08:39] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí. Si les parece, nada más déjenme corroborar un toquecito cuáles quiénes eran los miembros de la comisión, porque no recuerdo el acuerdo de de de los miembros, pensé que éramos doña Adriana, mi persona, Comisión Financiera, doña Grace, y recuerdo que eran dos más, pero no, no recuerdo. Y nada más revisemos, un toquecito, esta comisión para poder ir agendando, ¿verdad? También esto que caiga en en nosotros, y que podamos presentar este informe en la Asamblea, ¿verdad? Sí.

[03:09:05] Natalia Solera Esquivel: -Gabriel, si le parece, vea, yo en el acuerdo voy a poner la comisión y voy a ponerle aquí a Fran, porque la voy a copiar, que busque el acuerdo para mandarle a las personas de la de que estaban en esa comisión. Porque entonces yo tenía el acuerdo como que se acuerda retomar este proceso en la la comisión encargada para marcar una ruta de trabajo con un cronograma claro que incluya características, condiciones, usos específicos, según lo que se desea en el centro recreativo, se acuerda convocar y traer avances para la segunda sesión ordinaria de septiembre, si les parece, ¿verdad? Yo estoy poniéndole por poner. Porque, entonces, así, ya antes de esa fecha, ya ya se hace una reunión y, por lo menos, se obliga a avanzar y a traer, para que eso esté listo, para que, o sea, que nos dé chance de montarlo para la Asamblea, si les parece bien.

[03:09:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, sí, está bien.

[03:09:57] Natalia Solera Esquivel: -Ok, voy a poner aquí

[03:09:59] Gabriel Peña Zúñiga: -Compañeros, perdonen un toquecito, es que se me fue el se me fue la carga del teléfono. Y doña Nati o doña Francine, disculpe, ¿usted le puede mandar un mensaje a don Esteban? Que seguro debe estarnos esperando y decir que no le dijimos que entrara. Entonces, como decir que mejor puede descansar, porque ya terminamos, qué pena.

[03:10:18] Natalia Solera Esquivel: -Ya son las nueve y media.

[03:10:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Francine, ¿usted cree que le pueda mandar un mensajito del del teléfono del Colegio?

[03:10:30] Francine Barboza Topping: -Claro, yo se lo puedo enviar.

[03:10:36] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias, disculpe.

[03:10:51] Natalia Solera Esquivel: -Poner que se les pida fechas para la última semana de agosto. Bueno, no, es que eso ya, ya no dio tiempo. La primera semana de septiembre. Ok, sería, entonces, nada más hay que votar este.

[03:11:28] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Entonces, ¿de acuerdo, doña Natalia?

[03:11:33] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[03:11:34] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[03:11:35] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[03:11:36] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[03:11:38] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[03:11:39] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Hellen.

[03:11:44] Hellen Alfaro Cartín: -¿Doña yo? Sí, es que no le no le entendí. De acuerdo.

[03:11:51] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Daniela.

[03:11:53] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[03:11:55] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[03:11:58] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[03:11:59] Gabriel Peña Zúñiga: -Y, estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-14. Se acuerda retomar el proceso del Centro Recreativo en la comisión encargada (comunicación, junta etc.) para marcar una ruta de trabajo con un cronograma claro que incluya características condiciones, usos específicos según lo que se desea en el Centro Recreativo. Se acuerda convocar y traer avances para la segunda sesión ordinaria de septiembre. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

h. Elección de representante del CTCR ante el Órgano Técnico de Apoyo (OTA) del Ministerio de Salud.

[03:12:02] Gabriel Peña Zúñiga: -Bueno, compañeros, viendo la hora correspondiente, ¿verdad? Nada más si ustedes están de acuerdo, el punto h nada más sí nos urge un poquito, porque es la elección del representante del CTCR ante el Órgano Técnico de Apoyo que es la OTA en el Ministerio de Salud. Como ustedes recuerdan, esto la el Órgano Técnico de Apoyo que se había solicitado era porque Erick Valdelomar es el representante ante este organismo, y había que teníamos que tener un asistente, por si ausencia de él para que asumieran los roles correspondientes. Era Esteban Ulloa, pero él presentó la renuncia. Él puso acá, vino trajo la la carta de renuncia, que por motivos laborales no podía. Se volvió a sacar concurso este puesto y concursaron dos agremiados. Los requisitos importantes era que fueran profesionales con experiencia en salud mental o que trabajaran con áreas específicas de la de salud de salud mental, y no es necesario que sea terapeuta ocupacional, pero en este caso son los terapeutas

ocupacionales los que están en este proyecto actualmente. Entonces, hubo una, dos agremiadas, una de ellas, si ustedes vieron el currículum, cumplía las las los atestados, por así decirlos, en lo que era la parte de salud mental, que es la terapeuta ocupacional Joselyn Vanessa Castro, está al día, es el CTCR cero dos cuatro siete, tiene once años de experiencia...

[03:13:32] Natalia Solera Esquivel: -¿Cuál era el nombre, perdón?

[03:13:34] Gabriel Peña Zúñiga: -Estoy leyendo nada más para conocimiento de todos y ya te los paso. Trabajó con población adulta con condición de discapacidad, centro de rehabilitación farmacodependencia, consulta privada, docente universitaria, experiencia en salud mental y cuenta con firma digital, que era uno de los requisitos que pedían en el mismo, ¿verdad? Entonces, once años de experiencia, y él con respecto a la otra profesional que tenía un año de experiencia, no cuento con esta experiencia, pero he tenido encuentro con pacientes psiquiatras y secuelas neurológicas, pero no contaba con la experiencia, ahí lo recalcó la información. Entonces, si están de acuerdo para poder notificar a a la otra, sería esta esta colega de, bueno, esta profesional de terapia ocupacional. Si están de acuerdo y doña Marcela también está de acuerdo, ¿verdad? Que sería Jocelyn Castro Arias, CTCR TO-0247.

[03:14:39] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Fran, entonces en este caso sería mandarle el el correo a la otra, de que ella... Porque nos llegó un correo solicitándonos la otra persona la actualización. Sería Erick Valdelomar y doña Joseline Castro Arias. Entonces, sería notificar a la OTA y notificar a la agremiada, que fue el el.

[03:15:05] Francine Barboza Topping: -Perfecto. Los datos de la señora... Ah, bueno, ahí ahí vi currículum, vamos a

[03:15:10] Gabriel Peña Zúñiga: -Ahí ahí está. Y el correo electrónico, ahí está.

[03:15:14] Francine Barboza Topping: -Ajá. Y el caso de la OTA, no sé si tienen con alguna persona en específico que haya que comunicarse o

[03:15:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, yo yo te copié en el correo, yo te reenvié el documento de la OTA donde nos hacía la solicitud de de la actualización de la información. Si no, ya ahorita mismo se la se la vuelvo a reenviar.

[03:15:30] Francine Barboza Topping: -Sí, porque a mí lo que me llegó fue el el el Excel con las dos currículums, pero no vi otro documento, entonces

[03:15:35] Gabriel Peña Zúñiga: -No, pues, es el otro, otro correo de parte de la otra, solicitándonos la actualización de los… Ah, ok. De los de los currículums. Ya te lo reenvío.

[03:15:47] Francine Barboza Topping: -Ah, perfecto, sí, no, porque hoy estaba usando como tres correos distintos, entonces ya no sé dónde vi cada cosa.

[03:16:00] Gabriel Peña Zúñiga: -Ya se lo reenvié en este momento, doña Fran.

[03:16:03] Francine Barboza Topping: -Ok, perfecto. Entonces, sí, no, entonces mañana mismo lo lo lo comunico.

[03:16:18] Natalia Solera Esquivel: -Ok, entonces sería, que se acuerda nombrar como

representante del CTCR ante el Órgano Técnico de Apoyo, OTA, a la señora Joselyn Castro Arias, carnet código CTCR-TO-0247, notificar a la OTA y a la agremiada sobre este acuerdo.

[03:16:35] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[03:16:37] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[03:16:38] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[03:16:40] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[03:16:42] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[03:16:44] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[03:16:46] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[03:16:47] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[03:16:48] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[03:16:50] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[03:16:51] Gabriel Peña Zúñiga: Don Josué

[03:16:56]Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[03:16:55] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-15. Se acuerda nombrar como representante del CTCR ante el Órgano Técnico de Apoyo OTA, a la Sra. Joselyn Castro Arias CTCR-TO-0247. Notificar a la OTA y a la agremiada sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

ARTÍCULO 4) DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS

Los miembros de la Junta Directiva discuten sobre la necesidad de que los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata.

[03:16:58] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Doña Natalia, ¿algún tema urgente? Pero ya todo se espera, estamos bien con, si no para, ya por dicha solamente...

[03:17:06] Natalia Solera Esquivel: -Falta un poquito nada más de junta y por dicha, poquitos de correspondencias, y ya se pegan con la del otro jueves.

[03:17:12] Gabriel Peña Zúñiga: -La del otro jueves, si Dios quiere. Ok, listo. Entonces, mañana, ¿usted puede tomar la fotografía? Es que no no tengo

[03:17:18] Natalia Solera Esquivel: -Pero falta el acuerdo de la firmeza, sí, sí, si no mañana no hacemos nada.

[03:17:22] Gabriel Peña Zúñiga: -Ya, ya, ya está. Ok. Entonces, sería, se acuerda que todos

los acuerdos tomados en la presente sesión quedan en firme y sean de ejecución inmediata en conformidad con el artículo cincuenta y seis, inciso tres de la ley general de Administración Pública. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[03:17:39] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[03:17:41] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Marcela.

[03:17:44] Marcela Jiménez Delgado -De acuerdo.

[03:17:45] Gabriel Peña Zúñiga: Doña Hellen.

[03:17:48] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[03:17:49] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Adriana.

[03:17:50] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[03:17:51] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Daniela.

[03:17:54] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[03:17:55] Gabriel Peña Zúñiga: Don Josué.

[03:17:57] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[03:17:59] Gabriel Peña Zúñiga: -Y, estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0024-16. Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión quedan en firme y sean de ejecución inmediata en conformidad con el artículo 56, inciso 3) de la ley general de Administración Pública. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

[03:18:07] Gabriel Peña Zúñiga: -Al ser las veintiuno con veintiuno damos finalizada esta sesión extraordinaria programada para para hoy. Listo, entonces, compañeros, muchas gracias a todos, buenas noches y muchas gracias por el tiempo y y por todo. Buenas noches.

Al ser la hora indicada, se da por finalizada la sesión programada para este día.

GABRIEL PEÑA ZUÑIGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por GABRIEL PEÑA ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.13 12:53:15 -06'00'

Gabriel Peña Zúñiga
Presidente

NATALIA MARIA SOLERA ESQUIVEL (FIRMA)
Firmado digitalmente por NATALIA MARIA SOLERA ESQUIVEL (FIRMA)
Fecha: 2026.10.13 14:50:46 -06'00'

Natalia Solera Esquivel
Secretaría